



INSTITUTO DE ESTUDIOS
INTERNACIONALES
UNIVERSIDAD DE CHILE

**MAGISTER EN DESARROLLO Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

ESTUDIO DE CASO:

**“ANÁLISIS DE LA INICIATIVA SIPAM COMO PARTE DE LAS
ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CHILE,
BAJO EL MODELO DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL Y
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”**

**“ANALYSYS OF GIAHS INITIATIVE AS PART OF THE STRATEGIES
FOR INTERNATIONAL COOPERATION IN CHILE, UNDER THE
MODEL OF RURAL TERRITORIAL DEVELOPMENT AND
SUSTAINABLE DEVELOPMENT GOALS”**

Naja Ericka Vargas Noriega

Santiago, Chile

2021

UNIVERSIDAD DE CHILE

INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES

**MAGISTER EN DESARROLLO Y COOPERACIÓN
INTERNACIONAL**

**“ANÁLISIS DE LA INICIATIVA SIPAM COMO PARTE DE LAS
ESTRATEGIAS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN CHILE,
BAJO EL MODELO DEL DESARROLLO TERRITORIAL RURAL Y
LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE”**

Trabajo para optar al grado de Magíster

Naja Ericka Vargas Noriega

Profesora guía: Sofía Boza Martínez

Santiago, Chile

2021

Agradecimientos

El presente trabajo representa la culminación de un proceso enriquecedor de aprendizaje, por ello, mi agradecimiento a todas aquellas personas que formaron parte de esta historia, especialmente a:

Instituto de Estudios Internacionales, por abrirme las puertas a nuevos conocimientos.

La Dra. Sofía Boza, por su dedicación, paciencia y constancia, así como por demostrar su gran calidad humana de manera invaluable durante este camino.

La Dra. Dorotea López, por su comprensión y apoyo durante el proceso de elaboración de mi estudio de caso.

Los profesionales de ODEPA, INDAP, Fundación Rondó, SERNATUR y FAO Chile – Proyecto SIPAN, quienes me brindaron información valiosa para la elaboración de mi estudio de caso.

Mi esposo, Gonzalo, mi incondicional, que, junto a mi retoño Leonardo, son el motor que impulsa mis sueños y el aliento para ser cada día mejor, gracias por acompañar este importante capítulo de mi vida.

Mi familia en Bolivia, que a la distancia siempre están apoyando todas mis iniciativas y aplaudiendo todos mis logros.

Finalmente, a mis compañeros y amigos, Jeammy y Carlos, excelentes personas con las que compartí experiencias y conocimientos a lo largo del Magíster y hoy, una bonita amistad.

Índice

Resumen ejecutivo	1
Abstract	2
Introducción	3
Objetivo General.....	4
Objetivos específicos.....	5
Hipótesis	5
Metodología	5
Resultados y discusión.....	7
1. SIPAM en el marco de la cooperación internacional.....	7
1.1. La iniciativa SIPAM y su adaptación al contexto nacional chileno	10
2. La nueva ruralidad y el desarrollo territorial rural en el contexto SIPAM.....	17
2.1. Lineamientos del modelo de desarrollo territorial.....	21
3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados a la iniciativa SIPAM	29
3.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con lo agrícola, la nueva ruralidad y el desarrollo territorial rural	31
Conclusiones	45
Bibliografía.....	46
Anexos.....	51

Resumen ejecutivo

En la actualidad, los sistemas ecológicos y agrarios se encuentran en declive y amenazados de forma constante por los diferentes cambios que acontecen en el planeta, este hecho hace los ecosistemas más vulnerables y pone en riesgo la seguridad alimentaria, especialmente de los territorios rurales. En ese sentido, es necesario analizar iniciativas que representen alternativas de desarrollo rural que respeten los conocimientos tradicionales indígenas y campesinos y que brinden soluciones sustentables a la temática agrícola. Debido a ello, se identificó la iniciativa SIPAM que se implementa a nivel mundial bajo el liderazgo de FAO, siendo Chile, específicamente Chiloé, uno de los primeros sitios a nivel mundial en recibir dicho reconocimiento, y que se adapta al contexto chileno bajo la denominación de SIPAN. Bajo esa perspectiva, cabe preguntarse si dicha iniciativa es coherente con el modelo de desarrollo territorial rural y si sus criterios contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en el país. Para responder la pregunta precitada, se utilizó el enfoque cualitativo, mediante la revisión documental secundaria y la aplicación de entrevistas a actores claves, se obtuvo información que permitió conocer las características de la iniciativa. En esa línea, el documento se divide en tres capítulos, el primero describe los criterios de la iniciativa SIPAM como parte de las estrategias de cooperación internacional implementadas en Chile, en el segundo capítulo se analiza la coherencia de la iniciativa SIPAM con los principales lineamientos del modelo de desarrollo territorial rural, el tercer capítulo identifica los criterios de SIPAM que aportan al cumplimiento de los ODS. Al respecto, se determinó que SIPAM ha sido referente para la implementación de un proyecto a nivel nacional con las mismas características, por otra parte, sus criterios son totalmente coherentes con las dimensiones de desarrollo territorial rural, además de que son atingentes y transversales a la mayoría de los objetivos de desarrollo sostenible.

Palabras clave: SIPAM, patrimonio, agricultura, conocimientos tradicionales, desarrollo sustentable, desarrollo territorial rural, objetivos de desarrollo sostenible.

Abstract

Currently, ecological and agrarian systems are in decline and constantly threatened by the different changes that occur on the planet, this fact makes ecosystems more vulnerable and puts food security at risk, especially in rural territories. In this sense, is necessary to analyze initiatives that represent alternatives for rural development and respect indigenous and peasant traditional knowledge and that provide sustainable solutions to the agricultural issue. Due to this, the GIAHS initiative is implemented globally under leadership of FAO was identified, being Chile, specifically Chiloé, one of the first sites worldwide to receive such recognition and which adapts to the Chilean context under the name of SIPAN. From that perspective, it is worth wondering if this initiative is consistent with the rural territorial development model and if its criteria contribute to the fulfillment of the Sustainable Development Goals in the country. To answer the aforementioned question, the qualitative approach was used, through the secondary documentary review and the application of interviews with key actors, information was obtained that allowed to know the characteristics of the initiative. Along these lines, the document is divided into three chapters, the first describes the criteria of the GIAHS initiative as part of the international cooperation strategies implemented in Chile, the second chapter analyzes the coherence of the GIAHS initiative with the main guidelines of the rural territorial development model, the third chapter identifies the GIAHS criteria that contribute to the fulfillment of the SDGs. In this regard, it was determined that GIAHS has been a benchmark for the implementation of a project at the national level with the same characteristics, on the other hand, its criteria are fully consistent with the dimensions of rural territorial development, in addition to being relevant and transversal to the most of the sustainable development goals.

Keywords: GIAHS, heritage, agriculture, traditional knowledge, sustainable development, rural territorial development, sustainable development goals.

Introducción

La producción de alimentos está acompañada de una serie de conocimientos y saberes tradicionales que se han transmitido de generación en generación y que caracterizan y forman parte de los territorios y sus sociedades, constituyéndose en parte significativa de su identidad Lull, (2005). En esa línea, la agricultura puede ser definida como un constructo complejo de relaciones sociales, económicas y culturales ligadas a los campesinos, indígenas y territorios rurales. Ello, junto a sus conocimientos ancestrales y tradicionales de producción, conforman un patrimonio importante que muchas veces se vincula con la pobreza (Silva, 2008; FAO, 2015).

Al mismo tiempo, el patrimonio agrícola, es una fuente importante de promoción para el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos naturales, biodiversidad, ecosistemas, recursos genéticos y alimentarios. Estos requieren del mejoramiento de los medios de vida de los productores para el resguardo de sus tradiciones, conocimientos y sus sistemas económicos y de comercialización. Por lo tanto, la protección de conocimientos y saberes tradicionales, componen un contexto ideal para conformar sistemas que deben ser rescatados y protegidos (Cortés & Boza, 2017; Vilarinho, 2019).

En ese contexto, el año 2002 surgen los SIPAM – Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Mundial, una iniciativa de FAO que abarca sistemas vivos que interactúan y están en constante evolución con las comunidades humanas. Su objetivo es reconocer y salvaguardar sistemas de patrimonio agrícola únicos en el mundo, así como paisajes asociados, biodiversidad agrícola y conocimientos tradicionales sobre el uso y manejo de sistemas agroalimentarios. Además, considera la relación entre el territorio, el paisaje cultural o agrícola con su entorno biofísico y social (FAO, s.f.a; Venegas & Lagarrigue, 2014).

En lo que respecta a Chile, el Archipiélago de Chiloé, fue uno de los primeros sitios a nivel mundial en recibir el reconocimiento mundial por parte de FAO. Cabe destacar que Chiloé es conocido por estar conformado por diferentes islas, por su cultura, así como por sus sistemas agrícolas altamente biodiversos, conformados, en su mayoría, por cultivos nativos. Adicionalmente, manejan otros cultivos y animales introducidos adaptados a las condiciones locales a lo largo del tiempo. En esa línea, y por la contribución que realiza Chiloé a la conservación y gestión sostenible de sus recursos disponibles, es que fue considerado por FAO para conformar un SIPAM (Agüero, 2016).

Con base en dichos antecedentes, en 2018 el gobierno de Chile y FAO, incentivaron un proyecto que intenta reconocer a los agricultores locales que logran una gestión sostenible de sus recursos disponibles bajo prácticas y conocimientos ancestrales a través de los cuales contribuyen a la seguridad alimentaria y la adaptación al cambio climático. En esa línea, tomaron como referencia la conceptualización de SIPAM y nace el Proyecto SIPAN con la denominación de

“Establecimiento de una red de sitios de Sistemas Importantes del Patrimonio Agrícola Nacional – SIPAN” (FAO, 2018a; ODEPA, 2019).

El proyecto SIPAN es una iniciativa que propone la articulación de una red conformada por diversos actores de instancias públicas, privadas y de la sociedad civil. Tiene por objetivo la conservación del patrimonio cultural y natural para generar el desarrollo territorial rural de Chile. Además, considera que la ruralidad es el resultado de la conexión entre el habitante rural con su territorio, con la producción agrícola, así como con su forma de organización, forma de vida, entre otros (ODEPA, 2019; Gaudin, 2019).

Tanto los SIPAM como los SIPAN, surgen en un escenario de nueva ruralidad que considera el desarrollo territorial rural (DTR) a través de procesos dinámicos de interacción de los habitantes rurales con su territorio. Al respecto, Schejtman & Berdegué (2004), señalan que el DTR es un proceso que puede contribuir a la reducción de la pobreza rural debido a que toma en cuenta mecanismos orientados a la gestión sostenible de los recursos naturales, así como la diversificación de sus actividades económicas y de subsistencia.

Por su parte, Gaudin (2019) indica que el mundo rural está conformado por un sistema productivo transformado con actividades que no son exclusivamente agrícolas y que coadyuvan a la reducción de la pobreza. Esto sugiere un aporte a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que se entienden como una herramienta de planificación y seguimiento con una agenda orientada al desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones (ONU, 2015; ONU, 2018).

Bajo los argumentos precitados, los SIPAM podrían ser definidos como modelos potenciales que guardan un estrecho vínculo con los ODS y el DTR. Al ser una iniciativa que está orientada a la promoción del resguardo tanto de los recursos naturales como de los constructos sociales y conocimientos ancestrales aplicados a la producción agrícola y otros medios de vida en zonas rurales, es que surge la siguiente pregunta de investigación: ¿La implementación de la iniciativa SIPAM, como parte de las estrategias de cooperación internacional en Chile, es coherente con el modelo de desarrollo territorial rural y los Objetivos de Desarrollo Sostenible?

A partir de lo expuesto, la presente investigación plantea los siguientes objetivos e hipótesis:

Objetivo General

Analizar la coherencia de la implementación de la iniciativa SIPAM, como parte de las estrategias de cooperación internacional en Chile, con el modelo de desarrollo territorial rural y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Objetivos específicos

1. Describir las características de la iniciativa SIPAM como parte de las estrategias de cooperación internacional implementadas en Chile.
2. Analizar la coherencia de la iniciativa SIPAM con los principales lineamientos del modelo de desarrollo territorial rural.
3. Identificar los principales criterios de SIPAM que contribuyen al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda 2030.

Hipótesis

La iniciativa SIPAM en Chile es una iniciativa coherente con el modelo del desarrollo territorial rural y con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Metodología

El enfoque utilizado para el presente estudio fue el cualitativo, inicialmente, en el documento se describieron las características de la iniciativa SIPAM, posteriormente, se trató de establecer la coherencia de la iniciativa SIPAM con los principales lineamientos del modelo de DTR, así como su contribución al cumplimiento de los ODS en el país. Finalmente, se realizó un análisis de la información con base en los instrumentos aplicados.

Técnicas e instrumentos:

- a) Revisión documental: Se realizó la revisión de documentación e información generada al 2021 relacionada a la implementación de SIPAM tanto a nivel internacional como nacional y local, así como información referente al DTR y los ODS.
- b) Entrevistas: Se aplicaron 8 entrevistas a los responsables de la implementación de SIPAM en el país, así como otros actores clave relevantes del proceso. En el Anexo 1 del presente documento se especifica el listado de los entrevistados.

El trabajo se desarrolló de la siguiente manera:

Objetivo Específico 1: Se realizó un análisis descriptivo de las características de la iniciativa SIPAM como parte de las estrategias de cooperación internacional implementadas a nivel internacional y nacional, esta información se presenta en un esquema que permite conocer qué aspectos fueron implementados en Chile en función de los criterios ejecutados a nivel global.

Objetivo Específico 2: Para analizar la coherencia de la iniciativa SIPAM con el modelo de DTR, se explicaron las dimensiones que contempla dicho modelo y, en función de los mismos, se analizó si los criterios de la iniciativa SIPAM, cubren o no dichas dimensiones. Para obtener

la información, se trabajó con una lista de chequeo que permitió conocer qué es lo que debe cumplir un proyecto para generar DTR -según la bibliografía- y se determinó si el SIPAM es coherente o no con dichos lineamientos.

Objetivo Específico 3: En relación a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, se identificaron a qué ODS y a qué metas contribuye la iniciativa SIPAM, la información obtenida se presenta a través de una matriz donde se describe el aporte de SIPAM al cumplimiento de los ODS y la Agenda 2030, tomando en cuenta a su vez los aspectos agroalimentarios y el desarrollo rural.

El documento se divide en tres capítulos con sus correspondientes subcapítulos en función de los objetivos del estudio.

Resultados y discusión

1. SIPAM en el marco de la cooperación internacional

El concepto de patrimonio

Para comprender la dimensión de la iniciativa SIPAM es relevante considerar el concepto de patrimonio. En primer lugar, la Convención del Patrimonio Mundial a través del Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO realiza dos diferenciaciones: “patrimonio cultural” y “patrimonio natural”. Para ello desarrolló un conjunto de programas concernientes al patrimonio inmaterial como parte del patrimonio cultural con el objetivo de legitimar los conceptos relacionados a diversidad cultural y sitios patrimoniales tradicionales (Centro del Patrimonio Mundial, 2005). Dichos conceptos, son clave para los procesos que se implementan como SIPAM, siendo el reconocimiento del patrimonio inmaterial o vivo, importante como parte de acciones orientadas a la conservación del entorno natural, social e incluso, económico, que garantice la continuidad y salvaguardia internacional de prácticas, saberes y técnicas comunitarias rurales (UNESCO, s.f.; Vilarinho, 2019).

Por su parte, Llull (2018), señala que el concepto de patrimonio se encuentra estrechamente ligado a la cultura, –aunque no signifiquen lo mismo– en el contexto castellano, el “patrimonio” hace referencia al conjunto de propiedades que tiene una persona o institución. En inglés, patrimonio tiene un significado más social y se identifica con la “*herencia cultural compartida por una comunidad humana*”. Asimismo, Zamora (2011), expresa que al momento que la sociedad define y conoce su patrimonio, el mismo adquiere un valor único como instrumento de gestión y de auto reconocimiento. En tal sentido, su recuperación y valoración puede resultar fundamental a la hora de promover acciones relacionadas al manejo de sus propios recursos y de su territorio en sí.

Otro aspecto importante a rescatar dentro del concepto de patrimonio, es el relacionado al patrimonio agroalimentario, siendo la obtención de alimentos, una actividad imprescindible y necesaria para la subsistencia del ser humano que proviene desde tiempos ancestrales y que está acompañado por fuertes procesos sociales y culturales que condicionan a la sociedad (Contreras & Gracia, 2005; Aguirre, 2010).

Es así que la producción de alimentos conlleva una serie de conocimientos y saberes tradicionales que se han transmitido de generación en generación y que caracterizan y forman parte de los territorios y sus sociedades (Llull, 2005). En esa línea, la agricultura puede ser definida como un constructo complejo de relaciones sociales, económicas y culturales estrechamente ligada a los campesinos, indígenas y territorios rurales, que, junto a sus conocimientos ancestrales y tradicionales de producción, conforman un patrimonio importante que debe ser rescatado y revalorizado (Silva, 2008; Zamora, 2011; FAO, 2015).

Por tal motivo, Cortés & Boza (2017), destacan la importancia de que el patrimonio agroalimentario sea valorado de forma adecuada. Para lo cual, es necesario el mejoramiento de los medios de vida de los productores, y el resguardo de sus tradiciones, conocimientos y sus sistemas económicos y de comercialización.

Como se puede apreciar, el concepto sobre patrimonio y especialmente del patrimonio agrícola, puede ser una fuente importante de promoción para el desarrollo sostenible y la gestión adecuada de los recursos naturales y agroalimentarios. Por lo tanto, la protección y conservación de los sistemas tradicionales de conocimientos, saberes ancestrales y culturales, pueden representar un avance significativo no sólo para los territorios rurales, sino para la sociedad en su conjunto y, a su vez, pueden permitir la continuidad de la producción y suministro de alimentos a través de prácticas sustentables (Vilarinho, 2019).

Iniciativa SIPAM

SIPAM surge el año 2002, durante la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible que se llevó a cabo en Johannesburgo, Sudáfrica. La Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) lanza esta iniciativa como una “*Alianza mundial sobre conservación y gestión adaptativa*”. Dentro de la concepción de SIPAM se establece que los sistemas vivos se encuentran en constante interacción y evolución conjunta a las comunidades humanas, además, considera la relación entre el territorio, paisaje cultural o agrícola con su entorno social (FAO, s.f.a.).

Los sitios que conforman un SIPAM han sido revisados en foros intergubernamentales como un posible ejemplo de contribución a la adopción de políticas de integración de patrimonio agroalimentario dentro de los programas de desarrollo agrícola y a la promoción del uso sostenible de la biodiversidad y los recursos genéticos para la alimentación y la agricultura, así como la protección de los sistemas de conocimientos tradicionales y ancestrales y la cultura. Por lo tanto, pueden ser considerados como un potencial puente hacia el desarrollo sostenible (FAO, s.f.a.).

En función de los argumentos mencionados, la 148ª reunión del Consejo de la FAO, acordó que los SIPAM deberían tener un estatus formal dentro del marco de la FAO y apoyó el inicio de un proceso para el desarrollo de un proyecto de Resolución de la Conferencia que permita anclar al SIPAM dentro de la Organización. Esto se logró en la 39ª Conferencia de la FAO el año 2015, convirtiéndolo en un programa oficial de la FAO (FAO, s.f.a.).

A su vez, con la finalidad de desarrollar procedimientos que permitan acciones simplificadas dentro del SIPAM, se establece la conformación de un Grupo Asesor Científico (SAG) que inicia sus actividades en 2016 y tiene por mandato el proporcionar asesoramiento técnico y

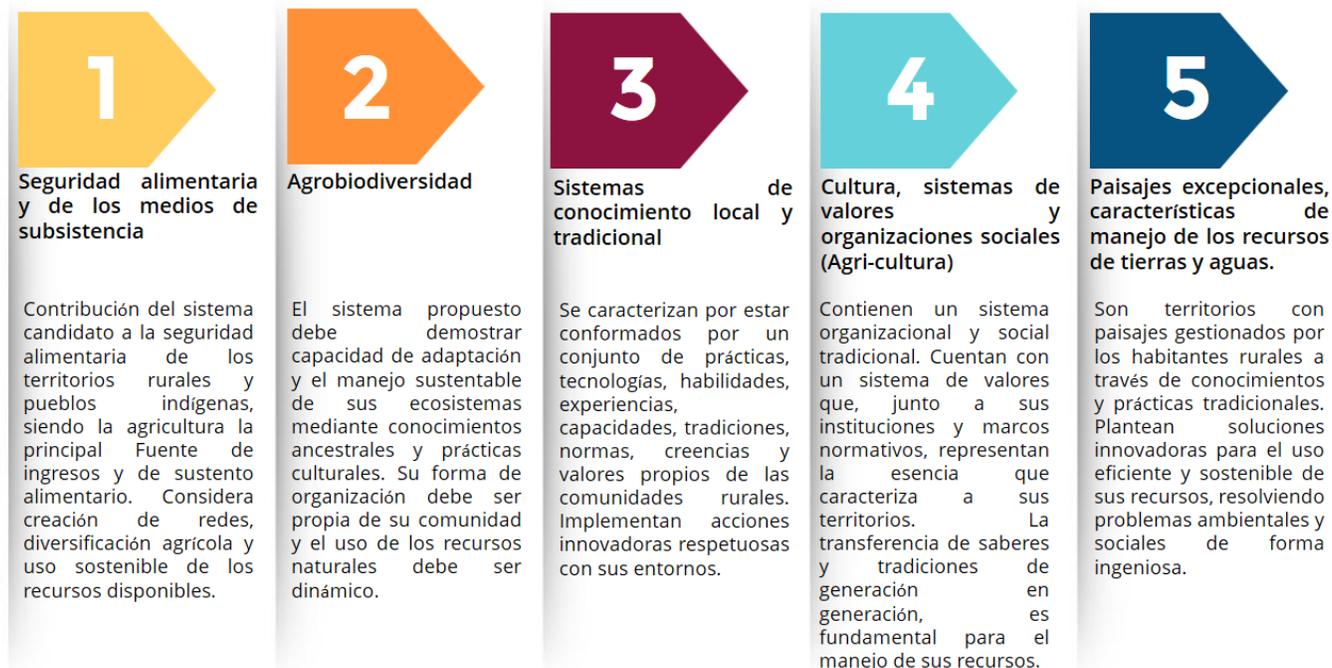
científico relacionado al SIPAM, además de ser los que efectúan la designación y clasificación de los sitios SIPAM a nivel mundial (FAO, s.f.a.).

Bajo ese argumento, el objetivo de SIPAM es el de reconocer y salvaguardar sistemas de patrimonio agrícola alrededor del mundo que posean una importancia global, así como paisajes asociados, biodiversidad agrícola y conocimientos tradicionales campesinos sobre el uso y manejo de sistemas agroalimentarios, albergados en un mismo territorio en el que las comunidades desarrollaron prácticas y sistemas creativos e ingeniosos a lo largo del tiempo (FAO, s.f.a; Venegas & Lagarrigue, 2014).

De acuerdo a FAO (s.f.a), para lograr el precitado objetivo, SIPAM, pretende aprovechar su reconocimiento mundial y nacional y el apoyo institucional para su salvaguardia y con ello fortalecer la capacidad de las comunidades agrícolas y de las instituciones locales y nacionales para la conservación de sus territorios, generación de ingresos y manejo sostenible de sus recursos. Por otra parte, está destinado a la promoción de políticas y mecanismos regulatorios e incentivos no solo orientados a la conservación, sino que también define medidas para su adaptación y evolución de sus sistemas.

Para que un sitio sea seleccionado y conforme un SIPAM debe cumplir con ciertos criterios y características establecidas por FAO. A continuación, se presentan los criterios que posteriormente serán comparados tanto con los lineamientos del nuevo modelo de DTR como con los ODS para determinar su coherencia en el marco de lo establecido en la metodología del presente documento:

Figura 1. Criterios SIPAM



Fuente: Elaboración propia con base en: FAO, s.f.a; Venegas & Lagarrigue, 2014.

Adicionalmente, FAO señala otras características sociales y culturales relacionadas a:

- Cohesión social y la expresión cultural.
- Bienes públicos globales que son proporcionados localmente.
- Relación con la tierra y la valorización del paisaje y de los ecosistemas (FAO, s.f.a.).

1.1. La iniciativa SIPAM y su adaptación al contexto nacional chileno

Desde el 2005, la FAO ha seleccionado 62 sistemas del patrimonio agrícola en 22 países, de los cuales, 4 se encuentran en América Latina uno en Brasil, uno en Chile, uno en México y uno en Perú (FAO, s.f.a.).

En Chile, el año 2012 el Archipiélago de Chiloé fue uno de los primeros sitios a nivel mundial en recibir el reconocimiento internacional por parte de FAO como un sitio SIPAM. Chiloé es conocido por estar conformado por diferentes islas, por su cultura, así como por sus sistemas agrícolas altamente biodiversos. Manejan cultivos como la papa y la frutilla –cultivos nativos de Chile– y otros cultivos y animales introducidos con una larga data de adaptación a las condiciones locales gestionados a través de conocimientos tradicionales. Los agricultores incentivaron la conservación de dichas especies con un valor adicional cultural y práctico que debe ser reconocido y rescatado. A través de sus conocimientos transmitidos de generación en

generación, han contribuido a la seguridad alimentaria y han permitido la creación de un gran reservorio genético de importancia mundial (Agüero, 2016).

Todos los aspectos mencionados, sumado a que Chiloé está catalogada como una de las regiones ecológicas más importantes para América Latina, por contar con especies de flora y fauna endémicas en peligro de extinción, permitieron su reconocimiento como un sitio SIPAM. A su vez, es necesario resaltar uno de los mayores y más importantes resultados del SIPAM Chiloé, que ha derivado en la implementación de la Marca de Certificación SIPAM Chiloé como un mecanismo de valor agregado y diferenciación de productos y servicios. Este aspecto le otorga una distinción que valoriza su identidad cultural y su patrimonio natural ligado a la agricultura y agroecología de bienes y servicios provenientes de los sistemas productivos sostenibles y otras actividades como el turismo, la gastronomía, entre otros. Mediante la articulación de actores locales, políticas públicas de fomento e inversión, se concretaron acciones que permitieron la configuración de atributos particulares del territorio que lo definen como SIPAM (FAO, s.f.a; Agüero, 2016).

Bajo esa perspectiva, la marca territorial se constituye en una potencial herramienta que pone en valor todas las acciones de gestión sustentable que se efectúan en dicho territorio rural, además de que puede considerarse como una oportunidad de comercialización para los productos y servicios locales ofrecidos, haciéndolos más competitivos en el mercado.

En este punto, es importante recalcar la participación de las mujeres rurales en las actividades de conservación de la biodiversidad en el archipiélago. Ellas son las responsables de recolectar las semillas de diferentes variedades de sus comunidades demostrando una alta capacidad de liderazgo en diferentes ámbitos. Esto les permitió crear redes y mecanismos de transmisión de conocimiento y de su biodiversidad, así como estrategias adecuadas a su territorio. Por otra parte, con base en sus alternativas de producción, generan procesos de innovación y valor agregado a los bienes y servicios agrícolas que permiten el funcionamiento y consolidación de la iniciativa SIPAM en Chiloé (Lagarrigue, Venegas, & Guzmán, 2014).

Podría señalarse entonces que el rol de la mujer en este sitio SIPAM fue y es valioso para el desarrollo de su territorio. El proceso de identidad fuertemente arraigado, puede considerarse como una estrategia de desarrollo basada en la diversidad. Ello permite generar la transformación de su economía vinculada a sus valores culturales manejada bajo ciertos criterios y conocimientos ancestrales. De esta forma, se incentiva la protección de sus recursos naturales y de su patrimonio agrícola, así como el fortalecimiento del constructo social de forma participativa (Venegas, 2009).

Con base en dichos antecedentes y de acuerdo a los resultados obtenidos y experiencias referentes a la implementación de la iniciativa SIPAM en Chiloé, en 2018 el gobierno de Chile y FAO, lanzan el proyecto SIPAN que nace bajo los lineamientos de SIPAM. El objetivo

principal del proyecto se orienta a la conservación de la agrobiodiversidad en el marco de los pilares descritos en la Política Nacional de Desarrollo Rural del país. A través de SIPAN se busca reconocer a los agricultores locales que logran una gestión sostenible de sus recursos naturales bajo prácticas y conocimientos ancestrales (FAO, 2018a; ODEPA, 2019; Gaudin, 2019).

Bajo esa línea, SIPAN es una iniciativa que se encuentra orientada a la valorización de los territorios rurales enfocados en la potenciación de sus recursos (económicos, sociales, ambientales, productivos, etc.) para contribuir a su adaptación y resiliencia mediante la facilitación de herramientas e instrumentos que les permita enfrentar tanto los cambios globales como a otros desafíos relacionados a la producción de alimentos. Además, propone la articulación de una red conformada por diversos actores de instancias públicas, privadas y de la sociedad civil (ODEPA, 2019; Gaudin, 2019).

Para la implementación de esta red se escogieron preliminarmente sitios con características SIPAN con base en sus sistemas agrícolas ancestrales que permitieron el desarrollo de las comunidades indígenas, además de la transmisión de conocimientos tradicionales a lo largo del tiempo, en 12 comunas del país, repartidas en 5 regiones distribuidas en las macrozonas “Alto Andina” y “Cordillera Pehuenche”. Las comunas que contienen Sitios de intervención con potencial de convertirse en SIPAN son General Lagos, Putre, Huara, Camiña, Colchane, Pica, Calama, San Pedro de Atacama, en el norte; y las comunas de Alto Biobío, Lonquimay, Curarrehue y Melipeuco, en el sur del país. En dichas comunas se pretende fortalecer la conservación del patrimonio cultural ligado a la producción de alimentos, así como de productos y servicios diversificados (gastronomía, artesanía, turismo) que permitan la generación de ingresos y la activación de los mercados locales (ODEPA, 2019).

Cuadro 1: Aspectos implementados en Chile en función de los criterios a nivel global

Criterios SIPAM a nivel global	Criterios SIPAM implementados en Chile (SIPAM Chiloé)	Criterios SIPAM implementados en Chile (Proyecto SIPAN)
Seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia	SIPAM Chiloé cuenta con una larga data de adaptación de especies tanto animales como vegetales exóticos a su entorno natural, así como un extenso conocimiento y manejo agropecuario de especies nativas, caracterizado por un manejo cultural a través de tradiciones, creencias e historias que giran en torno a la agricultura, dichos aspectos le han permitido garantizar la seguridad alimentaria de su territorio y sus medios de subsistencia y contribuir de manera significativa a la producción de alimentos para el resto del país.	Los sitios con características SIPAN deben contribuir a la seguridad alimentaria y ser parte de los medios de subsistencia de los territorios rurales, así como una fuente de ingresos para las comunidades.
Agro-biodiversidad		Son sitios que han co-evolucionado, los ecosistemas, la cultura y la sociedad rural forman un conjunto importante de conservación dinámica que les ha permitido a los territorios rurales adaptarse en el tiempo, lo que conlleva, la diversificación agrícola y genética de

	<p>Se resalta la gestión integral de sus ecosistemas mediante la participación activa de la población rural, conformada en su mayoría por agricultores pequeños y medianos que practican agricultura de subsistencia con actividades complementarias como la elaboración de artesanías, actividades como el turismo y la incursión en el mercado con la producción agrícola excedente. Uno de los aportes más importantes para la seguridad alimentaria es el cultivo de aproximadamente 200 variedades de papa nativa, manejadas bajo conocimientos ancestrales y que son representativos de la identidad territorial de Chiloé. Asimismo, las características mencionadas connotan un sistema compuesto por una alta agro-biodiversidad administrada bajo prácticas culturales y formas de organización comunitaria que permite el reconocimiento de Chiloé como un reservorio importante único a nivel mundial.</p>	<p>importancia nacional, y, por ende, el fortalecimiento de su capacidad relacionada a la gestión integral de sus sistemas agroalimentarios, manejados mediante la aplicación de conocimientos ancestrales. Dichos conocimientos se incorporan en todas las prácticas agropecuarias, así como en la conservación y gestión de sus recursos naturales, a través de sus formas de organización social tradicional, conforman un sistema de valores importantes para los territorios, caracterizados principalmente por sus arreglos institucionales de larga data, así como por sus costumbres y tradiciones.</p>
<p>Sistemas de conocimiento local y tradicional Cultura, sistemas de valores y organizaciones sociales (Agri-cultura)</p>	<p>SIPAM Chiloé se caracteriza por un alto contenido cultural conformado por tradiciones, celebraciones religiosas, leyendas y otros que representan la identidad de su territorio y que giran en torno a los aspectos agroalimentarios, representando un gran patrimonio relevante no sólo para Chile, sino para el mundo. A este aspecto se suma el importante conocimiento ancestral y tradicional que ha sido transmitido por generaciones y que se plasman en su cultura y en las prácticas agropecuarias, ofreciendo una clara oportunidad para el manejo adecuado de la producción de alimentos y para la protección de sus ecosistemas de forma sostenible e ingeniosa. En la misma línea, la forma organizativa que se mantiene en el territorio, permite una conservación dinámica de sus recursos, aportando positivamente al resguardo de su patrimonio agroalimentario y cultural, aspectos que se evidencian en la oferta de productos y</p>	

	servicios tales como artesanías, gastronomía y actividades de turismo.	
Paisajes excepcionales	<p>Chiloé está conformado por paisajes extraordinarios, su localización ha permitido a sus habitantes rurales diversificar e integrar su actividad económica, a través de su alta capacidad para adaptarse, han podido desarrollar diferentes productos y servicios de manera tradicional y en armonía con su entorno. Mediante procesos con una connotación cultural importante, han sabido sostener su patrimonio agroalimentario e integrar sus prácticas tradicionales a la gestión y conservación de sus ecosistemas y su biodiversidad.</p>	<p>Los sitios SIPAN cuentan con paisajes que, si bien han sido intervenidos por el hombre, los mismos han sido adaptados para ser funcionales respecto a las necesidades de las comunidades relacionadas, por ejemplo, al acceso a agua para riego en zonas montañosas, dicha intervención se realizó a través de una gama de soluciones ingeniosas resultado de conocimientos tradicionales que les ha permitido contar con sistemas desarrollados en armonía con su medio ambiente y que trascienden en el tiempo gracias a su conservación dinámica y al uso sostenible y eficiente de sus recursos.</p>
Cohesión social y expresión cultural promovida a partir de la solidaridad y el sentido de pertenencia e identidad cultural, representados a través del arte, la música, cultura culinaria, entre otros aspectos.	<p>Este sitio SIPAM se caracteriza por su nivel de cohesión social y de empoderamiento y reconocimiento de su territorio, así como por la participación de sus actores locales, lo que ha permitido que el concepto SIPAM se arraigue en los habitantes rurales y forme parte importante de cotidianidad. Dicho sentido de pertenencia territorial se ve plasmada en la oferta de productos y servicios con un alto contenido de identidad cultural. Al mismo tiempo, se debe resaltar la participación activa de las mujeres indígenas y campesinas de Chiloé, quienes promueven la conservación y manejo de semillas a través de prácticas y conocimientos tradicionales que fomentan la integración de mecanismos importantes de gestión sostenible territorial, siendo las protagonistas de la puesta en valor de su patrimonio agroalimentario y cultural.</p>	<p>Los sitios SIPAN ofrecen otros servicios intrínsecos a los ecosistemas, podría señalarse que son soluciones basadas en la naturaleza que permiten a los habitantes rurales contar con una diversificación de actividades económicas no agrícolas para su subsistencia. Es importante resaltar los bienes y servicios ambientales que brindan los sitios SIPAN, tal es el caso de grandes reservorios genéticos de especies nativas y únicas en el mundo, así como otros beneficios ecosistémicos y ambientales de importancia global, por ejemplo, bosques sumideros de carbono, belleza escénica, entre otros, que sumados a la identidad cultural y social de los pueblos rurales, conforman un patrimonio agroalimentario y cultural relevante para el mundo.</p>
Bienes públicos globales proporcionados localmente	Todos los aspectos precitados, dan cuenta de la relevancia de este sitio SIPAM y el gran aporte a la humanidad pues forma parte de los bienes públicos globales que se deben resguardar y proteger, además, evidencian que la relación entre los habitantes rurales y su territorio son importantes y necesarias para el desarrollo sostenible.	
Relación con la tierra, valorización del paisaje y los ecosistemas importantes para los pueblos rurales y sus medios de vida		

A esto se debe sumar la participación activa de todos los actores en todos los niveles, principalmente de mujeres, que ha permitido desarrollar una gobernanza territorial importante así como el empoderamiento de las comunidades no sólo del concepto SIPAM, sino de su patrimonio agroalimentario y cultural que ha incentivado la valorización y reconocimiento de su biodiversidad ecosistémica existente y, de esta forma, contribuir a la seguridad alimentaria.

Fuente: Elaboración propia con base en: Venegas & Lagarrigue, 2014; ODEPA, FAO, GEF & SIPAN, 2021.

De acuerdo a lo precitado, es importante señalar que los criterios que guiaron la implementación tanto de SIPAM como SIPAN a nivel Chile corresponden a los criterios establecidos por FAO a nivel mundial.

Por otra parte, según algunos entrevistados, SIPAM admitió la coordinación y conformación de redes institucionales público-privadas en Chile que permitieron tomar decisiones consensuadas en el territorio beneficiario y que derivaron en el empoderamiento de las comunidades que ven en SIPAM una oportunidad de desarrollo y que incentiva la participación de los habitantes rurales en diferentes instancias a nivel nacional e internacional.

En cuanto a SIPAN, es relevante destacar que cuenta con tres componentes y sus productos esperados detallados a continuación:

Figura 2. Enfoque SIPAN: Componentes y productos



Fuente: Elaboración propia con base en ODEPA, FAO, GEF & SIPAN, 2021.

En relación a la gobernanza del proyecto, el mismo estima la conformación de comités a nivel nacional, regional y comunal en el que se incentive la participación de todos los actores relevantes de los procesos de conformación de los sitios SIPAN (ODEPA, FAO, GEF, & SIPAN, 2021). Cabe señalar que, según los entrevistados, la gobernanza de SIPAN es la misma para el SIPAM.

Una de las metas de SIPAN, de acuerdo a lo manifestado por algunos entrevistados, es postular al menos dos sitios al SIPAM, quedando pendiente la forma de postulación, pero guiándose por los principios de SIPAM.

2. La nueva ruralidad y el desarrollo territorial rural en el contexto SIPAM

En lo que respecta a América Latina y el Caribe, surgieron diferentes teorías sobre el desarrollo que caracterizaban al mundo rural como territorios proveedores de bienes primarios, y se los relacionaba directamente con la agricultura y el suministro de alimentos para las zonas urbanas. Este aspecto significó el destino de recursos orientados a generar transformaciones para mejorar el sistema productivo para responder únicamente a las necesidades urbanas sin considerar los territorios rurales ni sus habitantes (Appendini & Torres-Mazuera, 2008).

En esa línea, cuando se dialoga sobre ruralidad, surgen diferentes conceptualizaciones que tratan de identificar sus aspectos más importantes, en una primera instancia, la ruralidad consideraba, hasta los años 90, la implementación de políticas entendidas como estrategias orientadas al desarrollo de territorios no urbanos marginados, pobres, inviables, vulnerables, desarticulados y dispersos (Dirven, Echeverri, & Sabalain, 2011). De igual manera, se entendía lo rural como aquello que es opuesto a lo urbano, haciendo notar que lo rural conlleva aspectos respecto a lo no moderno y lo no desarrollado (Romero, 2012).

Bajo otro lente, lo rural presenta una imagen caracterizada por ser un espacio libre de las exigencias y condiciones de vida de lo urbano, áreas más sanas, libres de contaminación, tranquilas y seguras (Araujo, 2018), o como señala Gaudin (2019), lo rural envuelve un conjunto de creencias relacionadas al patrimonio cultural y a la relación del campesino con la tierra y la agricultura. Otra perspectiva considera lo rural como un espacio que sufre transformaciones que tienen que ver más con los medios de subsistencia y la diversificación de sus territorios, lo que significaría que dichos espacios son cada vez menos agrícolas, pero presentan mayores vínculos e interacciones en diferentes esferas (sociales, económicas, entre otras) con lo urbano (Berdegué, Fernández, & Mlynarz, 2013).

En ese contexto, surgen nuevas concepciones relacionadas a la nueva ruralidad, que van más allá de la conexión entre el sector agrícola y productivo con lo rural. Suponen procesos más complejos y dinámicos que tienen que ver con la interacción de los habitantes rurales con su territorio, así como la diversificación de sus actividades económicas y de subsistencia, demostrando que el mundo rural está conformado por un sistema productivo transformado con actividades que no son exclusivamente agrícolas (Gaudin, 2019).

A continuación, se presentan los enfoques (antiguo y nuevo) del nuevo paradigma rural:

Figura 3. Nuevo paradigma rural

	Antiguo enfoque	Nuevo enfoque
Marco conceptual de ruralidad	Visión esencialista y homogeneidad social.	Visión dinámica, evolutiva y heterogénea.
Sector productivo	Visión sectorial agrícola.	Visión sistémica multisectorial con encadenamientos productivos.
Objetivos de política pública	Igualación, renta agraria, competitividad agraria.	Competitividad de las zonas rurales, valoración de los activos locales, explotación de recursos no utilizados.
Sector objetivo principal	Agricultura.	Diversos sectores de las economías rurales (turismo rural, fabricación, sector de las TIC).
Políticas principales de desarrollo	Subvenciones.	Inversiones.
Agentes principales	Gobiernos nacionales, agricultores y ganaderos.	Todas las escalas de la administración (supranacional, nacional, regional, local), diversas partes interesadas locales (entidades públicas y privadas, ONG).

Fuente: OCDE, 2006.

A partir del análisis realizado por la OCDE (2006), la nueva ruralidad reconoce, además, la heterogeneidad de los territorios rurales y comprende diferentes dimensiones en torno a las potencialidades y ventajas comparativas que presentan los mismos y que los impulsan para generar cambios y modificaciones en los medios de vida de sus habitantes. Este reconocimiento tiene como finalidad lograr un desarrollo rural integral acorde a sus necesidades y fortalezas, así como a su realidad y sus principales problemas, tales como la migración, la fragilidad de sus organizaciones e instituciones y la vulnerabilidad frente al cambio climático (Gaudin, 2019).

Paralelo al concepto de nueva ruralidad, Gaudin (2019), analiza una serie de enfoques como herramientas para el desarrollo, señalando que el mundo rural se encuentra en constante evolución, dichos enfoques pueden ser utilizados para caracterizar los territorios como rurales y en función de su propósito:

- a) Enfoque de brechas y rezagos;
- b) Enfoque demográfico;
- c) Enfoque funcional;
- d) El continuo rural-urbano a través de gradientes, y
- e) Enfoque territorial.

Para fines del presente estudio de caso, se desarrolla el concepto de enfoque territorial o también llamado DTR, ya que, como se mencionó con anterioridad, ineludiblemente el territorio se encuentra ligado tanto a sus habitantes como a sus recursos y viceversa. Asimismo, el enfoque territorial permite comprender la complejidad del mundo rural y del mismo desarrollo rural a través de los diferentes procesos dinámicos y de interacción que se llevan a cabo en los diferentes sectores, ya sean productivos, sociales, económicos, etc. (Jara, 2009).

De acuerdo a Ranaboldo (2009), inicialmente, el enfoque territorial fue abordado desde el punto de vista de identidad cultural. Posteriormente, se amplió con la inclusión de procesos que generaban nuevas oportunidades para los sectores rurales tales como la identificación y valorización del patrimonio cultural y natural, la innovación y puesta en valor de los territorios mediante actividades económicas no necesariamente agrícolas. Todas esas acciones están encaminadas a contribuir al desarrollo sostenible de los territorios y mejorar el bienestar de sus habitantes.

Según el IICA (2003), el DTR puede considerarse como un modelo importante para la gestión sostenible de los recursos naturales debido a que resalta el valor del capital natural, su heterogeneidad y la necesidad de implementar mecanismos que coadyuven a la reducción de la pobreza rural.

En esa línea, Schejtman & Berdegué (2004:30), definen el DTR como “*un proceso de transformación productiva e institucional de un espacio rural determinado, cuyo fin es reducir la pobreza rural*” sustentados en siete elementos importantes para su formulación: competitividad, innovación tecnológica, carácter sistémico, demanda externa al territorio, vínculo urbano-rural, desarrollo institucional y el entendimiento del territorio como una construcción social. Por otra parte, los autores concuerdan en que el DTR integra conceptos relacionados al espacio rural como territorio, la representación social heterogénea, la diversificación del empleo rural y el importante vínculo que se genera entre lo urbano y rural, aspecto en el que interviene también el nivel institucional.

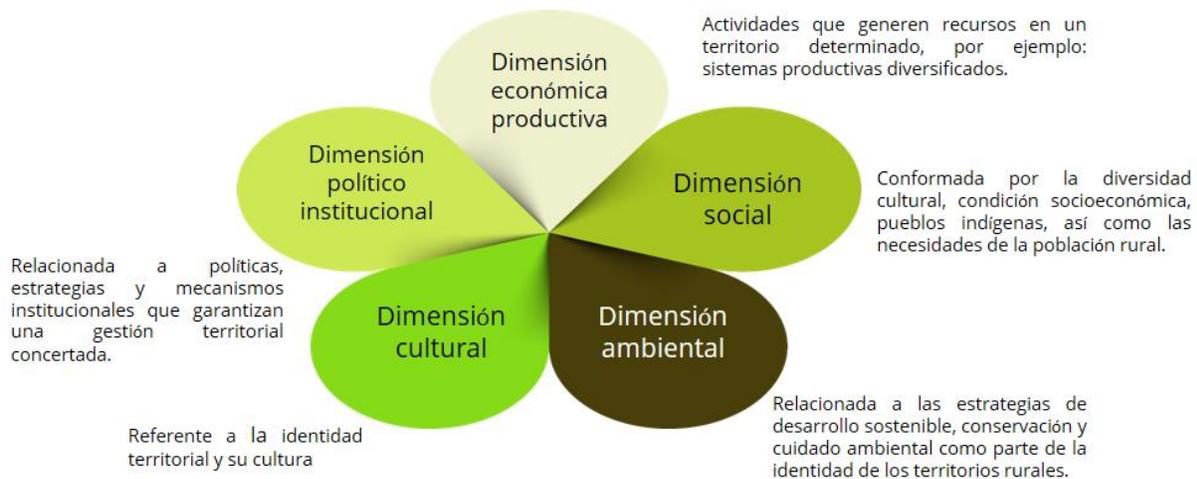
De este modo, surge la necesidad de reconocer los territorios rurales como construcciones sociales heterogéneas y a su vez con particularidades que los hacen distintos unos con otros. Igualmente, por sus características de involucramiento de todos los actores sociales e institucionales, el DTR puede ser considerado como un mecanismo inclusivo del territorio en su conjunto.

Por su parte, diversos organismos internacionales incluyen la conceptualización de DTR en sus políticas, planes y programas, a partir de la articulación de diferentes debates relacionados a la economía local y regional, así como el papel determinante de los actores sociales y su interacción con la economía (Pérez, Sumpsi, López, & Bardaji, 2016).

Tal es el caso del Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), que en su Marco Estratégico 2002-2006, plantea la importancia de promocionar acciones destinadas a la superación de la pobreza rural para mejorar los medios de vida de los habitantes tales como el fortalecimiento de sus instituciones locales, la creación de nuevas oportunidades que permita la generación de ingresos, inversión en el desarrollo industrial y de servicios, así como incentivos para el sector agrícola; aspectos similares son propuestos por la FAO.

De igual manera, tanto el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como el Banco Mundial (BM), proponen el enfoque de DTR de manera multisectorial considerándolo como una estrategia para la reducción de la pobreza, una herramienta que permite la implementación de acciones enfocadas en el fortalecimiento de capacidades rurales que permitan integrar la ruralidad con lo urbano (Schejtman y Berdegú, 2004).

Figura 4. Dimensiones del DTR propuestas por PNUD



Fuente: Elaboración propia con base en PNUD, 2011.

En la misma línea, FAO, (2013:3), señala que el enfoque territorial corresponde a un proceso de planificación que se desarrolla en un escenario “*socialmente construido, de amplia interrelación y consenso entre actores institucionales (públicos y privados) y sociales, que se identifican con un espacio geográfico, donde viven y operan, por tradición cultural, política e histórica...*”.

Tolosa & Petit-Breuilh (2016). definen el modelo de DTR a partir de una estructuración conformada por una serie de capitales como el capital humano, financiero, físico y natural, institucional, social y cultural o simbólico que, en conjunto, brindan cierta identidad a un territorio. Por su parte, Cortés & Boza (2017:46), manifiestan que el DTR incorpora de forma transversal dimensiones, subsistemas y capitales característicos de un territorio determinado,

siendo “*la sumatoria de sus partes*” así como la interacción de sus actores, lo que permite plantear estrategias de desarrollo rural pertinentes como parte de una construcción social que se transforma en contextos dinámicos y complejos.

En tanto que, Berdegué & Favareto (2019), plantean que el DTR surge en respuesta a las estrategias deficientes que se implementaron hasta los años 90 para la superación de la pobreza. No se reconocían los territorios rurales como espacios diversificados y mucho menos los avances en su constructo social, si bien, posteriormente, dicho concepto se orienta a la reducción de la desigualdad de los territorios rurales respecto de los urbanos, aún se debe trabajar en la cohesión territorial necesaria para avanzar hacia un desarrollo sostenible.

Ante lo aseverado, es evidente la transformación de los territorios rurales, se incrementaron las actividades no agrícolas, lo que conllevó a la diversificación de la economía productiva como parte de las estrategias de subsistencia de los habitantes rurales para la generación de ingresos, complementando, en cierta forma, a las actividades agrícolas. Sin embargo, es importante mencionar que la agricultura familiar aún es altamente representativa a pesar de las carencias y limitaciones respecto del acceso al crédito y a nuevas y mejores tecnologías, razón por la cual, cobran mayor importancia del DTR y sus lineamientos (Pérez, Sumpsi, López, & Bardaji, 2016).

Bajo ese contexto, el DTR, define al territorio como una estructura donde interactúan instituciones, organizaciones (públicas, privadas y civiles) y actores relevantes de los procesos de desarrollo (habitantes rurales, entre ellos) y donde se llevan a cabo una diversidad de actividades relacionadas no sólo a la agricultura, sino también a la oferta de bienes, servicios y manufacturas que otorgan mayor valor a las relaciones rurales-urbanas consideradas como interdependientes (Berdegué, Christian & Favareto, 2020) .

A continuación, se presenta un resumen correspondiente a las *características de los principales lineamientos del modelo de desarrollo territorial rural* propuestos por Schejtman & Berdegué, (2004:31-44) para alcanzar el fin del DTR relacionado a la superación de la pobreza que serán considerados dentro del estudio de caso para posteriormente analizarlos en profundidad y comprobar su coherencia con el caso de estudio:

2.1. Lineamientos del modelo de desarrollo territorial

1. ***La transformación productiva y el desarrollo institucional se deben abordar de forma simultánea en los programas de DTR***, este criterio destaca la interdependencia que existe entre la transformación productiva y el desarrollo institucional en función de los objetivos y logros que se desean alcanzar, para lo cual es importante, por una parte, que las instituciones incentiven aspectos como la competitividad, innovación tecnológica y, por otra, que construyan vínculos y redes que faciliten el acceso a conocimientos e información que

afiancen las habilidades de los habitantes rurales y que los mismos tengan la capacidad de generar alianzas entre agentes productivos con la finalidad de mejorar la relación de las zonas rurales y urbanas.

2. ***Los programas de DTR deben operar con un concepto ampliado de lo rural***, este lineamiento analiza el concepto rural desde el punto de vista de reducción y superación de la pobreza, para lo cual, señala que debe ser inclusivo y considerar las áreas urbanas dentro de los procesos de desarrollo, especialmente aquellas que mantienen un vínculo con los aspectos productivos, sociales y de generación de ingresos como los servicios que se generan en el área rural.
3. ***Para los programas de DTR, el territorio es un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente***, el territorio debe entenderse como un espacio reconocido que se desenvuelve con base en sus necesidades, haciendo que cada proceso de desarrollo territorial rural parta desde sus características particulares y únicas, entendidas como una construcción social en función de los objetivos y alcances de los proyectos de desarrollo propuestos –proyectos que deben adecuarse al contexto y realidad de los territorios rurales—. Dichas características son parte fundamental de la identidad de un territorio que se relaciona a su vez con aspectos como la cultura o la pertenencia a alguna etnia o comunidad indígena o cualquier otro rasgo que distinga al territorio.
4. ***Los programas de DTR deben considerar explícitamente la heterogeneidad entre territorios***, en el entendido de que los territorios presentan diferentes configuraciones, se considera importante detallar tipologías que permitan diseñar estrategias acordes al contexto del territorio. Al respecto, se considera la propuesta planteada por Schejtman y Berdegú que sugieren una tipología sustentada en el objetivo relacionado a “*reducir la pobreza mediante estrategias de DTR*”, por lo cual, realizan una diferenciación de los territorios rurales basados en su nivel de transformación productiva y el desarrollo de sus instituciones locales.
5. ***Los programas de DTR deben convocar a la diversidad de agentes del territorio***, debido a heterogeneidad social que presentan los territorios rurales, los proyectos de desarrollo rural siempre han priorizado la implementación de políticas para la superación de la pobreza orientados únicamente a los pobres. Si bien, los sectores rurales pobres, pueden desarrollar cierto tipo de capacidades y competencias por sí solos, a partir de su propia organización, requieren del apoyo institucional que les permita vincularse con otros agentes económicos y sociales a través de la concertación y participación de sus habitantes. De igual manera, precisan de orientación relacionada a lograr formas de asociación colectiva para mejorar sus ingresos, acceder a iniciativas financiadas, créditos y a su vez, resolver sus problemas.

6. ***Los programas de DTR deben considerar las distintas rutas de salida de la pobreza***, existen diferentes vías que permitirían superar la pobreza en los territorios rurales, la combinación de las mismas, podrían generar fuentes de empleo importantes como alternativas para los habitantes rurales, de igual manera, junto a cada instrumento (capacitación, asistencia técnica, financiamiento, entre otros) se podría consolidar un DTR adecuado.
7. ***Los programas de DTR requieren una compleja arquitectura institucional,***

[La arquitectura institucional consiste en una] “...*estructura de regulación conformada por organizaciones, –ministerios, institutos, sociedades, y en general conjuntos de individuos organizados con un propósito común e instituciones, entendidas como reglas formales e informales que estructuran y limitan el comportamiento de los miembros de la sociedad, así como por los mecanismos establecidos para hacerlas cumplir*”. Schejtman & Berdegú (2004:39).

El Estado debe garantizar la regulación necesaria, a través de sus diferentes mecanismos institucionales, para que los territorios tengan la capacidad de enfrentarse a los mercados, así como de los derechos de propiedad de sus territorios que les permita tener una mejor y mayor gobernanza local. De igual manera, debe legitimar el buen y correcto funcionamiento de sus instituciones, de manera tal que se desenvuelvan de manera efectiva y transparente, con procesos menos burocráticos y con información disponible para la población en su conjunto.

Otro aspecto relevante dentro de dicha arquitectura son las organizaciones sociales, así como otros sectores productivos, asalariados, micro y pequeños empresarios y el sector empresarial grande, quienes, a través de sus demandas y el ejercicio de sus derechos, juegan un rol importante al momento de movilizar recursos por parte del Estado para generar transformaciones sociales y territoriales importantes en sus regiones.

8. ***Los programas de DTR deben formularse y gestionarse con horizontes de mediano y largo plazo***, existe cierta relatividad en cuanto a la consideración del tiempo en el que debe ejecutarse un proyecto de desarrollo, pues aspectos como el financiamiento, el ente financiador, el ente ejecutor e incluso los beneficiarios, tienen percepciones diferentes con base en sus necesidades y acciones ejecutadas para lograr los resultados esperados, razón por la cual, es importante generar una visión compartida de lo que se espera alcanzar, jugando la participación de todos los actores, un rol importante como parte de la apropiación y empoderamiento de los proyectos que logren satisfacer las necesidades de los territorios rurales y sus habitantes.

Cuadro 2: Coherencia de la iniciativa SIPAM con el modelo de DTR

Dimensiones del DTR	Criterios SIPAM	Relación entre DTR/SIPAM
La transformación productiva y el desarrollo institucional se deben abordar de forma simultánea en los programas de DTR	Criterio 4. Cultura, sistemas de valores y organizaciones sociales (Agri-cultura)	<p>Esta dimensión se centra en la importancia de las instituciones para incentivar acciones relacionadas a la competitividad, transformación productiva e innovación tecnológica, así como la construcción de redes que faciliten el acceso a conocimientos e información que permitan mejorar la relación entre zonas rurales y urbanas y garanticen espacios dinámicos y participativos orientados a la generación de ingresos. Por lo tanto, considerando que la iniciativa SIPAM resalta la importancia de los sistemas y formas de organización social que incluyen a sus instituciones tradicionales como actores claves dentro de sus procesos, tanto de gestión y conservación de sus ecosistemas, como de sus marcos normativos para el manejo y distribución de sus recursos, se puede señalar que existe una relación directa entre el criterio y el lineamiento descritos.</p> <p>De igual manera, la dimensión analizada hace énfasis en las capacidades de los habitantes rurales para la conformación de redes y generación de alianzas entre agentes productivos, dando gran importancia a los sistemas de valores que permiten la transferencia de saberes y tradiciones a las nuevas generaciones, que es justamente lo que SIPAM promueve al momento de identificar un sitio potencial para su conformación.</p> <p>Un claro ejemplo de ello es la organización de las distintas instituciones tanto públicas como privadas e instancias de la organización civil en comités, que, en función de sus atribuciones, aportan de forma participativa en las acciones ejecutadas por el SIPAM.</p>
Los programas de DTR deben operar con un concepto ampliado de lo rural	Criterio 1. Seguridad alimentaria y de los medios de subsistencia	<p>Este lineamiento considera el mundo rural y todos los procesos que se efectúan en él, referidos principalmente a aspectos productivos y oferta de bienes y servicios, como una alternativa que puede coadyuvar a reducir y superar la pobreza, además señala que, si se realizan acciones inclusivas dentro de dichos procesos, se podrían generar impactos positivos de desarrollo no sólo para el área rural, sino también para las áreas urbanas.</p> <p>Al respecto, el SIPAM guarda coherencia con esta dimensión en el entendido de que contribuyen a la generación de vínculos entre el área urbana y rural, por una parte, garantiza el sustento de los pueblos y ciudades, contribuyendo a la seguridad alimentaria global a través de la conformación de redes para el abastecimiento de alimentos y otros bienes. Por otra,</p>

			el uso de los recursos disponibles en los sistemas candidatos a patrimonio, mediante prácticas sustentables y conocimientos ancestrales, permite otras acciones importantes como la cooperación y el desarrollo que a su vez contribuyen a la reducción de la pobreza.
El territorio es un espacio con identidad y con un proyecto de desarrollo concertado socialmente	Criterio 5. Paisajes excepcionales, características de manejo de los recursos de tierras y aguas		Este lineamiento define al mundo rural como un espacio único que debe ser reconocido por sus características distintivas y particulares que forman parte de su identidad, a su vez, resalta la importancia de la valorización de los atributos culturales de los territorios pues, su puesta en valor, contribuirá a su desarrollo sostenible. Al respecto, SIPAM reconoce sitios gestionados por comunidades rurales y, sobretodo, reconoce las acciones que realizan los habitantes rurales desde su conocimiento ancestral y desde sus formas de organización social a través de los cuales, logran proporcionar soluciones ingeniosas orientadas a la conservación de los ecosistemas y la gestión y uso sostenible y eficiente de los recursos naturales disponibles. En este contexto, dicho lineamiento tiene coherencia con las acciones del SIPAM.
Se debe considerar explícitamente la heterogeneidad entre territorios	Criterio 3. Sistemas de conocimiento local y tradicional		Este lineamiento dictamina que los territorios rurales deben ser reconocidos en función de sus diferencias existentes, basados principalmente en su nivel de transformación productiva y el desarrollo de sus instituciones. Para el SIPAM el reconocimiento de las diferencias entre territorios rurales es muy importante ya que justamente esas diferencias, en cuanto a las prácticas y sistemas de conocimientos, así como las formas de producción y formas de organización tradicional, son las que valorizan dichos territorios y son fundamentales para la gestión integral de la agro-ecología, razón por la cual, ambos aspectos son coherentes.
Se debe convocar a la diversidad de agentes del territorio	Criterio 4. Cultura, sistemas de valores y organizaciones sociales (Agri-cultura)		Esta dimensión destaca la importancia del apoyo institucional para que los territorios rurales puedan vincularse con diferentes entidades que les permita mejorar sus ingresos y, por ende, su calidad de vida. En esa línea, si bien el SIPAM incentiva las formas de organización social así como sus marcos normativos para el manejo de sus recursos en los territorios rurales, es importante señalar que la iniciativa está respaldada por una serie de instituciones de carácter público y privado y de la organización civil que coadyuvan con herramientas y financiamiento para la conformación de los SIPAM así como con acciones

		<p>que permiten la generación de vínculos con agentes económicos y sociales que contribuyan al desarrollo sostenible de los territorios y a la valorización y conservación de los saberes y formas de gestión. En ese sentido, se señala que existe una coherencia significativa entre ambos aspectos.</p>
<p>Se debe considerar las distintas rutas de salida de la pobreza</p>	<p>Criterio 2. Agro-biodiversidad</p>	<p>Este lineamiento señala que para la consolidación del DTR pertinente, deben existir diferentes vías como la agrícola y no agrícola que permitan a los territorios rurales, superar la pobreza, resaltando la importancia de la participación de mujeres rurales en las diferentes vías y su incorporación en la economía y el mercado. Por lo expuesto, el SIPAM resalta que los sitios seleccionados deben demostrar una alta capacidad de adaptación y mantención de su biodiversidad agrícola y de sus sistemas tradicionales, dándole una especial relevancia a sus formas de organización social propias y con identidad, así como a la participación de mujeres rurales en los diferentes ámbitos de la iniciativa. En la línea precedente, se resalta la amplia participación de las mujeres en los SIPAM, especialmente en acciones relacionadas a la transmisión de conocimientos y prácticas para el manejo y gestión sostenible de sus recursos que permite una conservación dinámica y brinda un enfoque integral de sus agro-ecosistemas, lo que incentiva a su vez, la conservación de sus formas de vida, de su cultura y de sus sistemas agrícolas, es importante destacar que las mujeres rurales son agentes transformadores y dinamizadores de las economías locales y de sus territorios. En ese contexto, se señala que existe una relación directa entre el lineamiento y el criterio descritos.</p>
<p>Se requiere una compleja arquitectura institucional</p>	<p>Criterio 4. Cultura, sistemas de valores y organizaciones sociales (Agri-cultura)</p>	<p>Esta dimensión enfatiza la importancia de la estructura de regulación que está conformada por diversas instituciones tanto de la sociedad civil como otras de carácter público y privado y de sus mecanismos que permiten obtener una mejor gobernanza y un actuar legítimo de los territorios en los diferentes procesos de la economía. Al respecto, el SIPAM implementa acciones que destacan la importancia de los sistemas y formas de organización social, así como los valores culturales y tradicionales y sus marcos normativos que permiten un manejo y gestión adecuada de sus recursos, además del acceso y distribución de los mismos de forma apropiada. En este punto es importante prevalecer que dicha institucionalidad territorial rural se valoriza aún más por el hecho de ser tradicional y ancestral, y</p>

		porque ha permitido a todas las generaciones, contar con herramientas prácticas y adecuadas para el manejo agroecológico, resaltando la participación de instituciones privadas, públicas y de la organización civil, siendo aspectos importantes que guardan coherencia con los lineamientos del DTR.
	Cohesión social y la expresión cultural	De igual manera el DTR señala como un aspecto relevante dentro de la arquitectura institucional a las organizaciones sociales y otros sectores productivos, en esa línea, el SIPAM destaca la importancia de la cohesión social y de los mecanismos con los que cuentan los territorios rurales y sistemas de organización institucional, que han funcionado y permanecido de generación en generación dentro de sus sociedades, y, a partir del empoderamiento de sus territorios y del sentido de pertenencia e identidad cultural han desarrollado una serie de acciones de conservación y gestión eficiente de sus recursos agroecológicos. De esta forma, se demuestra la coherencia existente entre ambos aspectos.
Se debe formular y gestionar con horizontes de mediano y largo plazo	Relación con la tierra y la valorización del paisaje y de los ecosistemas importantes para la supervivencia de los pueblos rurales y sus medios de vida colectivos e individuales.	Una vez que se seleccionan los SIPAM, FAO incentiva a los gobiernos locales, regionales y nacionales para que, por un lado, ejecuten acciones conjuntas y posteriores a la intervención de FAO y, por otro, para que destinen financiamiento que permita la continuidad de los SIPAM. En la misma línea, los SIPAM resaltan la importancia de la conservación de espacios manejados a través del conocimiento tradicional y cultural y el empoderamiento de los beneficiarios en lo que significa SIPAM, puesto que juegan un rol protagónico dentro de sus territorios rurales y en la gestión de sus recursos agrícolas y no agrícolas.

Fuente: Elaboración propia con base en FAO, s.f.a; Schejtman & Berdegué, 2004.

Respecto de lo anterior, diferentes entrevistados concordaron en que los territorios rurales tienen un gran potencial de desarrollo, una riqueza extraordinaria e incalculable relacionada a conocimientos y formas de vida, además de una extensa biodiversidad; son espacios con una alta capacidad para generar empleo rural e ingresos para la subsistencia de sus habitantes, no sólo mediante actividades productivas, sino también a través de actividades diversificadas que se realizan en armonía con su entorno y con respeto por su naturaleza.

En esa línea, SIPAM impulsa la organización comunitaria y el fortalecimiento de liderazgos locales. Promueve sinergias que permiten la articulación de acciones coordinadas dentro de cada comunidad y entre comunidades, mediante la vinculación de sus diferentes actores claves,

orientadas a visibilizar los territorios, el rescate y resguardo de sus conocimientos tradicionales, así como sus prácticas agrícolas sustentables y la relación del habitante rural con la tierra.

Otro aspecto relevante en los puntos analizados es el concerniente a la arquitectura institucional y las formas de organización social dentro de los territorios rurales. Según algunos entrevistados, es importante que la estructura institucional nacional, regional y local, gestione recursos financieros y humanos capacitados y los destine hacia los espacios rurales con la finalidad de garantizar el resguardo, no sólo de los sitios donde se realicen acciones ingeniosas de conservación de los ecosistemas y de la agro-biodiversidad, sino también de los conocimientos y prácticas culturales ancestrales que han sido transmitidas a lo largo del tiempo y que han permitido conservar el entorno natural de forma adecuada. La valoración del patrimonio cultural y agrícola o agroalimentario, así como de la identidad de los territorios rurales, es fundamental.

Bajo ese argumento, algunos entrevistados consideran que las instituciones deben facilitar mecanismos y herramientas que coadyuven a los habitantes rurales en los diferentes ámbitos tanto económicos, como sociales y ambientales. Esto debido a que en los territorios rurales es donde se desarrollan actividades agrícolas importantes para garantizar la seguridad alimentaria mundial, razón por la cual, se debe dirigir inversión en innovación y tecnologías al alcance de las comunidades.

Por otra parte, se destaca la participación de la mujer como un actor imprescindible para lograr un desarrollo sostenible equitativo y en igualdad de oportunidades, siendo un eslabón indispensable dentro de la economía local, así como un agente de transformación y dinamización de los territorios y de transmisión de conocimientos y experiencias en diferentes ámbitos, lo que permite ejecutar acciones destinadas a la conservación y gestión sostenible y eficiente de los recursos disponibles y de su agricultura y posicionar su rol en el mundo rural.

3. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados a la iniciativa SIPAM

El año 2012 se llevó a cabo la Conferencia Río+20, a partir de la cual nace la resolución “El futuro que queremos”, con la participación de 193 países miembros de Naciones Unidas y la intervención de otros actores relevantes dentro de los procesos de desarrollo sostenible tales como la sociedad civil, la academia y el sector privado. En dicha Conferencia se adoptaron principios relacionados a la definición de un nuevo marco global posterior a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) en el que puedan apoyarse los países para realizar una gestión orientada a lograr un desarrollo sostenible para sus regiones (Acuña, 2018).

En torno al argumento precitado, surgen los ODS, en el marco de la Resolución aprobada por la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015, como una agenda con una serie de acciones en favor de “las personas, el planeta y la prosperidad”, reconociendo que uno de los mayores desafíos para los países consiste en la erradicación de la pobreza en todas sus formas y dimensiones como requisito indispensable para el desarrollo sostenible. (ONU, 2015)

Al respecto, es importante considerar que para el cumplimiento de los ODS debe existir un trabajo coordinado y colaborativo entre los Estados miembros de Naciones Unidas, a través de la conformación de alianzas que permitan la ejecución de acciones efectivas en favor de sus habitantes y territorios. Asimismo, al ser los ODS, de “*carácter integrado e indivisible y conjugan las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental*” con el objetivo de que nadie se quede atrás, juegan un rol importante para la formulación de estrategias de desarrollo (ONU, 2015:1).

Por otra parte, Naciones Unidas propone un marco común para la aplicación efectiva de los ODS, marco que se basa en la estrategia TAAP 10, relacionada a aspectos como la Transversalización, Aceleración y Apoyo a las Políticas, en el entendido de que tanto los ODS como sus objetivos y metas son de carácter transversal e integral, y que, como se mencionaba anteriormente, pueden ser insertados dentro de los planes y programas de desarrollo nacionales, aspecto que facilita asignaciones presupuestarias para garantizar su cumplimiento (UNDG, 2016).

Es importante destacar el papel de Naciones Unidas en la facilitación de recursos para la financiación de programas y proyectos, a través de sus diferentes organismos, así como el rol que cumplen respecto a la creación de alianzas y sinergias entre los diferentes sectores de la sociedad, asegurando la disponibilidad de información y conocimiento de forma oportuna a los Estados miembros (UNDG, 2016).

Es de esa forma que los ODS y la Agenda 2030 se convierten en un lineamiento significativo para el desarrollo, pues marcan un hito importante para los Estados miembros de Naciones Unidas, es un documento que contiene 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que

se constituye en una herramienta de planificación y seguimiento, mediante la cual, los países podrán implementar políticas públicas construidas con la participación activa y equilibrada de la sociedad y el Estado, orientadas a lograr un desarrollo sostenible inclusivo, equitativo y en armonía con el medio ambiente (ONU 2015; ONU, 2018).

Si bien los ODS no tienen un carácter vinculante desde el punto de vista legal y, por ende, no se puede obligar a los países a efectivizarlo, los Estados miembros los asumen como un compromiso y los incorporan en sus planes y políticas nacionales de desarrollo en función de su realidad y contexto, así como de sus capacidades y niveles de desarrollo, entendiendo que dicho documento, representa una oportunidad para implementar políticas públicas que permitan erradicar la pobreza y reducir la desigualdad en sus países.

En ese escenario, la Agenda 2030 define el camino, a través de sus lineamientos, para que los Estados miembros tengan los insumos necesarios y cuenten con los mecanismos pertinentes que les permita implementar acciones orientadas a, por un lado, erradicar la pobreza en todas sus formas y por otro, a garantizar medios de vida sostenibles para sus habitantes. De igual manera, facilita protocolos para el seguimiento y examen relacionados a la implementación de los ODS en sus territorios, siendo responsabilidad de cada país, en función de sus capacidades y recursos, el seguimiento y monitoreo referentes al progreso de acciones orientadas al cumplimiento de los ODS (FAO, s.f.b.).

A propósito de lo precitado, a continuación, se puntualizan los Objetivos de Desarrollo Sostenible:

Figura 5. Objetivos de desarrollo sostenible



Fuente: ONU, 2018.

3.1. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su relación con lo agrícola, la nueva ruralidad y el desarrollo territorial rural

Podría señalarse que la supervivencia humana depende en gran medida del sector agrícola, siendo, además, fundamental para el sistema económico de los países proveedores de alimentos y de materias primas. La agricultura es fuente de ingresos y oportunidades para el sector rural, y puede ser relevante en la reducción de la migración hacia el área urbana, entre otros (FAO, s.f.b.).

Bajo ese contexto, puede considerarse como un sector transversal dentro de la Agenda 2030, debido a que guarda relación con diferentes problemas que son tomados en cuenta dentro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tales como la pobreza, el hambre, medio ambiente y cambio climático, uso del agua y el suelo, seguridad alimentaria, desempleo, igualdad y empoderamiento de la mujer, por mencionar algunos (FAO, s.f.b.).

En la misma línea, la agricultura en sí, presenta diferentes necesidades y dificultades que también son tratadas dentro de los ODS, tales como el acceso a tecnologías e innovación, acceso a crédito para transformación y diversificación productiva, vulnerabilidad de los habitantes de los territorios rurales, especialmente de la mujer rural, vulnerabilidad de los procesos productivos frente a los fenómenos climáticos, disponibilidad del recurso hídrico y de suelos, tenencia de la tierra, sobreexplotación, acceso a educación y capacitación, desnutrición infantil, abandono del Estado, entre otros aspectos que amenazan constantemente y ponen en riesgo al sector (FAO, s.f.b.).

En cuanto a la nueva ruralidad, como se precita en un capítulo anterior, es un fenómeno que surge a partir de la construcción social de los territorios rurales, reconociendo su dinamismo e interdependencia con las áreas urbanas que va más allá de la producción y provisión de alimentos y materia prima, sino que es un conjunto complejo que brinda oportunidades de desarrollo importantes para sus habitantes y cumple un rol imprescindible en las tres esferas propuestas por la Agenda 2030, relacionadas a los aspectos económico, social y ambiental (Schein, 2020).

De acuerdo a Penagos & Ospina, (2019:6), “...más de tres cuartas partes de las 169 metas de los ODS, guardan relación con el mundo rural.” En visto de ello, la Agenda 2030 tiene la tarea de valorizar los espacios rurales y reconocerlos junto a sus habitantes rurales, como actores claves para el logro de sus metas. Las políticas públicas y las instituciones, deben considerar necesariamente al sector rural y su complejidad para cumplir los ODS. Lo precitado representa un desafío para los países miembros de la ONU, puesto que el aspecto institucional debe conseguir una sinergia en cuanto a políticas públicas que consideren a los diversos actores del territorio, incluyendo al sector público y privado, y que su interacción y procesos de coordinación y colaboración, permitan un abordaje integral de la temática rural.

En ese sentido, la nueva ruralidad, al igual que el aspecto agrícola y el desarrollo territorial rural, presentan características transversales en todas las áreas temáticas que se abordan en los ODS, motivo por el cual, también deberían insertarse en los planes, programas y/o políticas de desarrollo nacional de los países ya que, por su relevancia, pueden ser una oportunidad estratégica interesante que permita el desarrollo integral de los territorios rurales.

Bajo esa línea, de acuerdo a Berdegué & Favareto (2019), la adopción de los ODS y la Agenda 2030, en los aspectos relacionados al desarrollo territorial rural y la nueva ruralidad, pueden significar una estrategia positiva para la articulación de las agendas territoriales.

Figura 6. Nexos entre Objetivos de desarrollo sostenible, el DTR y la nueva ruralidad

ODS	Metas	Comentarios de los autores
1	--	Desafíos muy coherentes con la realidad de los territorios rurales.
2	Duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los agricultores familiares.	
	Asegurar sistemas alimentarios sostenibles y resilientes. Mantener la diversidad genética de las plantas y animales de que depende la alimentación humana.	
3	--	Si bien se aprecian avances respecto a estos objetivos y metas, especialmente en cuanto a su cobertura en el mundo rural, todavía existen desafíos relacionados a la efectividad y calidad de los servicios que permitan mejorar la calidad de vida de los habitantes rurales en pro de que nadie se quede atrás.
4	--	
6	Gestión integral de los recursos hídricos. Protección y restauración de los ecosistemas en que se origina el agua fresca	
7	Incrementar la proporción de energías renovables	
5	--	La igualdad de género representa un desafío importante en los territorios rurales, no sólo porque existe desigualdad en los diferentes aspectos de la vida diaria de un habitante rural, sino que dicha desigualdad, se encuentra arraigada en las estructuras institucionales y construcciones sociales.
8	--	Estratégicos para el desarrollo económico de los territorios rurales, por lo que incentivar su implementación a través del cumplimiento de sus metas, podrá mejorar características como la innovación, el acceso a financiamiento, promoción de las micro y pequeñas empresas, reducción de la informalidad, mejoramiento y acceso a empleo digno, erradicación del trabajo infantil y protección de los derechos laborales, aspectos que serán posibles si existe facilitación de infraestructuras de calidad, sostenibles y resilientes que coadyuven al bienestar de los habitantes rurales. De igual manera, la gestión y uso sostenible de los recursos naturales, la reducción de pérdidas y desperdicios de alimentos son fundamentales para mejorar las condiciones de vida de la población rural.
9	--	
12	--	
11	Conservación del patrimonio natural y cultural de los países	El patrimonio natural y cultural puede considerarse como la base del desarrollo de los territorios rurales siempre y cuando se implementen políticas adecuadas el contexto rural.
13	--	Si bien la agricultura es una de las principales fuentes de los gases de efecto invernadero, la implementación de innovación en las actividades productivas, ecosistemas y gestión de los recursos naturales, puede incentivar su reducción en una nueva economía rural.
14	--	
15	--	
16	--	La fragilidad institucional no garantiza la protección de los territorios rurales que se ven expuestos a diferentes conflictos sociales y ambientales que ponen en riesgo la gobernanza sobre sus recursos y su desarrollo, en ese entendido, se deben implementar acciones equilibradas que no mermen los territorios rurales y protejan a sus habitantes a través de planes y programas de desarrollo territorial rural.
17	Avanzar en un sistema de comercio internacional basado en reglas equitativas y no discriminatorias Promoción de alianzas y acuerdos intersectoriales, urbano-rurales, público-privados	Puede ser considerado como la base del desarrollo territorial rural y la nueva ruralidad.

Fuente: Berdegú & Favareto, 2019.

Por otra parte, FAO incentiva la construcción de una visión para la alimentación y la agricultura que sea sostenible y accesible para todos. Señala la importancia de la gestión adecuada y eficiente de los recursos naturales que permita dar respuesta a las necesidades de las personas presentes y de generaciones futuras, mediante la creación de espacios participativos de concertación en condiciones de igualdad (FAO, 2018b).

En definitiva, de acuerdo a lo aseverado por algunos entrevistados, los ODS guardan lineamientos transversales tanto con lo agrícola como con lo rural, por lo que su priorización dentro de los planes, programas y/o políticas nacionales de desarrollo de los países es de vital importancia si se desea alcanzar un desarrollo territorial rural sostenible inclusivo, participativo,

colaborativo y coherente con sus necesidades y realidades territoriales que, garantice la mejora de los medios de vida de sus habitantes en las esferas económica, ambiental y social en condiciones de igualdad y dignidad para todos.

En línea con lo precitado, tanto la Agenda 2030 como los ODS significan un marco programático y estratégico totalmente pertinente con los territorios y sociedades rurales y pueden considerarse como una herramienta importante para alcanzar los aspectos que también persigue el DTR relacionados al crecimiento, el bienestar y la conservación en un margen de respeto a la interacción e interdependencia de todos sus componentes (Berdegué & Favareto, 2019).

Bajo el contexto referido en el presente capítulo, se identificaron a qué ODS y a qué metas contribuye el Iniciativa SIPAM, tomando en cuenta a su vez, los ODS más relacionados a los aspectos agroalimentarios y al desarrollo rural y con esa base, se determinó la forma de contribución de SIPAM. En la siguiente matriz de identificación, se presentan los resultados tanto de la revisión de información documental como de las entrevistas:

Cuadro 3: Iniciativa SIPAM y su aporte al cumplimiento de los ODS

	ODS		Meta	Aporte del SIPAM a los ODS
1	Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo	1.5	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y otras crisis y desastres económicos, sociales y ambientales.	La implementación de la iniciativa SIPAM es una oportunidad significativa para reducir las brechas de la pobreza, principalmente en zonas rurales que se dedican a la agricultura, por lo tanto, acciones de cooperación y financiamiento para el resguardo de prácticas agrícolas sostenibles, así como de los conocimientos tradicionales para el manejo de los recursos naturales, son vitales para lograr un desarrollo sostenible adecuado y pertinente. Sobre el punto, varios entrevistados señalaron la importancia de la iniciativa SIPAM para los territorios rurales, ya que, a través de la puesta en valor de sus sistemas agroalimentarios y de conocimientos tradicionales, se desencadenan una serie de acciones que le brindan una oportunidad al habitante rural de mejorar sus medios de vida, de consolidar espacios para la generación de ingresos, a través, por ejemplo, de la apertura de canales para la comercialización de sus productos, entre otros. Por otra parte, SIPAM se presenta como una alternativa para el mundo rural de
		1.a	Garantizar una movilización importante de recursos procedente de diversas fuentes, incluso mediante la mejora de la cooperación para el desarrollo, a fin de proporcionar medios suficientes y previsibles a los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, para poner en práctica programas y políticas encaminados a poner fin a la pobreza en todas sus dimensiones.*	

			<p>conservar formas de vida sostenibles, resilientes y con capacidad de adaptación, aspectos que promueven la reducción de la vulnerabilidad de la población rural frente a eventos como el cambio climático.</p> <p>En ese sentido, algunos entrevistados indicaron que es imprescindible la facilitación de mecanismos y herramientas que les permita a los habitantes rurales dar continuidad y mejorar las acciones destinadas para la conservación dinámica de su agrobiodiversidad, ya que esto aportará directamente en la reducción de la pobreza rural, sin embargo, esto no será posible sin el actuar del Estado, a través de sus diversas instituciones, y de la implementación de políticas públicas que den respuesta a los diferentes problemas que se presentan en los territorios rurales y que no serán resueltos sin su participación activa y concreta.</p>
2	Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover una agricultura sostenible	2.3	<p>Para 2030, duplicar la productividad agrícola y los ingresos de los productores de alimentos en pequeña escala, en particular las mujeres, los pueblos indígenas, los agricultores familiares, los pastores y los pescadores, entre otras cosas mediante un acceso seguro y equitativo a las tierras, a otros recursos de producción e insumos, conocimientos, servicios financieros, mercados y oportunidades para la generación de valor añadido y empleos no agrícolas.</p> <p>Es importante mencionar que los sistemas agrícolas continúan siendo una de las principales fuentes de ingresos y de alimentos para millones de personas, en tal sentido, SIPAM son proyectos financiados que presentan sistemas productivos integrales que contribuyen a la seguridad alimentaria de sus comunidades. Dichos sistemas son gestionados de forma participativa, realzando la contribución de las mujeres, principalmente indígenas, en los procesos no solo productivos, sino también a través de la creación de redes para el abastecimiento de alimentos y otros bienes y prácticas que permiten el intercambio, apertura de canales de comercialización y cooperación entre comunidades, lo que resulta en la mejora de la productividad agrícola y, por ende, la mejora de los ingresos de los productores. Asimismo, los aspectos mencionados, garantizan el acceso a información y conocimientos que son una oportunidad para las comunidades de conservar sus prácticas y mejorarlas.</p>
		2.4	<p>Para 2030, asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y</p> <p>El sector agrícola es clave al momento de tratar temas como el cambio climático, en ese entendido, los SIPAM al estar</p>

	<p>aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.</p>	<p>conformados por sistemas altamente resilientes y con una larga data de adaptación, brindan grandes soluciones para enfrentar los desafíos del cambio climático pues, gracias a los conocimientos y prácticas tradicionales de los habitantes rurales aplicados en la agricultura, se ha podido contribuir a la conservación de los ecosistemas y al uso eficiente y sostenible los recursos disponibles.</p>
2.5	<p>Para 2020, mantener la diversidad genética de las semillas, las plantas cultivadas y los animales de granja y domesticados y sus especies silvestres conexas, entre otras cosas mediante una buena gestión y diversificación de los bancos de semillas y plantas a nivel nacional, regional e internacional, y promover el acceso a los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales y su distribución justa y equitativa, como se ha convenido internacionalmente.</p>	<p>SIPAM incentiva la conservación de sitios que evolucionaron bajo la implementación de prácticas y conocimientos ancestrales y que lograron conformar grandes reservorios de especies genéticas de importancia incluso mundial, tal es el caso de SIPAM Chiloé, en el que, principalmente las mujeres rurales, se encargaron de la protección y conservación de semillas y del intercambio de conocimientos para su manejo y la conformación de un banco de germoplasma para la conservación de especies nativas.</p> <p>Estos aspectos contribuyen a la seguridad alimentaria y a la promoción de una agricultura sostenible y responsable.</p> <p>La iniciativa SIPAM destaca la participación de instituciones tanto públicas como privadas y de la organización civil en su implementación, de igual forma, incentiva a entidades nacionales, regionales y locales a dar continuidad a las acciones ya ejecutadas, siendo una de las alternativas, la otorgación de recursos financieros a través de la cooperación internacional, para fortalecer los criterios a través de los cuales se seleccionan y se mantienen los sitios con un patrimonio agrícola importante para el mundo.</p> <p>Al respecto, diferentes entrevistados consideraron que el financiamiento de sitios importantes, garantizará la continuación de acciones relacionadas a la conservación y uso sostenible y eficiente de los recursos disponibles, la protección de especies –a través de la conformación de bancos de germoplasma, por ejemplo–, el manejo</p>
2.a	<p>Aumentar las inversiones, incluso mediante una mayor cooperación internacional, en la infraestructura rural, la investigación agrícola y los servicios de extensión, el desarrollo tecnológico y los bancos de genes de plantas y ganado a fin de mejorar la capacidad de producción agrícola en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados.</p>	

			<p>sostenible de la agroecología, como resultado de largos procesos de adaptación, y la conservación de conocimientos tradicionales y ancestrales de los territorios rurales.</p> <p>Por otra parte, los entrevistados hicieron énfasis en el financiamiento para el desarrollo tecnológico y de las capacidades técnicas de los habitantes rurales, si bien existe un importante reconocimiento al manejo de la agro-ecología mediante los conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación, también es necesario mejorar sus capacidades en otros ámbitos como la innovación y el uso de tecnologías que les permita sustentar sus procesos de conservación y producción agroalimentaria, sin comprometer su integridad.</p>
5	Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas	5.5	<p>Velar por la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles de la adopción de decisiones en la vida política, económica y pública.</p> <p>Una de las características más notorias del SIPAM es la participación de la mujer, principalmente mujeres indígenas, en la producción de alimentos y, en realidad, en toda la cadena de abastecimiento de alimentos en sus territorios, siendo relevante su capacidad liderazgo en acciones importantes como por ejemplo, el resguardo de semillas de importancia genética, la conformación de redes de mujeres para la transferencia de conocimientos en el manejo de su biodiversidad, demostrando una alta capacidad de adaptación y resiliencia, además de un nivel de compromiso que les permite gestionar sus recursos de forma integral y aportar a la conservación dinámica de sus territorios.</p>
		5.b	<p>Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones para promover el empoderamiento de la mujer.</p> <p>El SIPAM comprende el rol importante de la mujer dentro de las acciones de gestión de los recursos para lograr un desarrollo territorial rural efectivo, en ese entendido, impulsa la financiación, a través de los entes nacionales, regionales y locales, de promoción y fortalecimiento de sus capacidades técnicas y tecnológicas que incentiven y garanticen su empoderamiento.</p>

6	Garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos	6.6	Para 2020, proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.	<p>La estrategia del SIPAM se enfoca en la conservación y gestión adaptativa de los sitios seleccionados:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. A nivel mundial incentiva y facilita el reconocimiento internacional del concepto SIPAM y de la importancia de la agrobiodiversidad. 2. A nivel nacional, coadyuva en el establecimiento de proyectos piloto (caso de Chiloé para Chile) y aún esfuerzos con el Estado con la finalidad de garantizar la incorporación del concepto SIPAM en los planes y políticas nacionales y con ello garantizar el financiamiento para proyectos que cumplan con los criterios SIPAM. 3. A nivel local, brinda apoyo técnico y financiero para la ejecución de proyectos piloto cuyo objetivo es la conservación y el manejo adaptativo de la agrobiodiversidad en los territorios rurales.
8	Promover el crecimiento económico, sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos	8.2	Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrandó la atención en sectores de mayor valor añadido y uso intensivo de mano de obra.	El SIPAM entiende que los procesos rurales no son estáticos y que, al contrario, se encuentran en constante transformación, por tal motivo, considera que para la conservación dinámica del patrimonio agroalimentario y de los sistemas tradicionales de conocimiento, es importante la inversión en tecnología e innovación que se adapte, de forma adecuada, a las gestiones realizadas por los habitantes rurales fruto de sus conocimientos y experiencias.
		8.3	Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de empleo decente, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y alentar la oficialización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, entre otras cosas, mediante el acceso a servicios financieros.	A través de los SIPAM, se ha incentivado a los gobiernos regionales y nacionales, para que, por medio de sus instituciones, se promuevan políticas orientadas a la protección del patrimonio agrícola y cultural de comunidades rurales y, además, se financie el apoyo técnico y tecnológico con la finalidad de que las actividades productivas continúen implementándose de forma sostenible pero con un plus de diversificación e innovación que les permita a los habitantes rurales mejorar sus ingresos y sus medios de subsistencia.

	8.4	Mejorar progresivamente, para 2030, la producción y consumo eficiente de los recursos mundiales y procurar desvincular el crecimiento económico de la degradación del medio ambiente, de conformidad con el marco decenal de programas sobre modalidades sostenibles de consumo y producción, empezando por los países desarrollados.	Es importante reconocer la producción y uso eficiente de los recursos disponibles que se realiza en los territorios rurales con características SIPAM que conlleva una serie de acciones orientadas a reducir la degradación ambiental y de la biodiversidad, para lo cual, incentiva, a través de los gobiernos locales, regionales y nacionales, la implementación de proyectos con un enfoque de desarrollo territorial rural y de desarrollo sostenible.
	8.9	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	<p>Uno de los factores más importantes dentro de SIPAM es el reconocimiento de los territorios rurales como espacios diversos y no exclusivamente agrícolas, por lo que impulsan gestiones relacionadas a la diversificación de actividades para la generación de ingresos, mantenidos mediante sistemas de organización social tradicionales orientados a la conservación dinámica de sus recursos.</p> <p>El SIPAM ofrece tanto herramientas como mecanismos para la gestión de la agrobiodiversidad y del conocimiento tradicional que permita la realización de actividades diversificadas dentro de los territorios rurales como una oportunidad para la generación de ingresos, mantenidos mediante sistemas de organización social tradicionales orientados a la conservación dinámica de sus recursos.</p> <p>En el caso de SIPAM Chiloé, diferentes entrevistados señalaron que se incentivó la creación de la etiqueta SIPAM Chiloé que promueve el agroturismo, además de permitir a los productores locales, incursionar en mercados gourmet, con esta acción, se logra garantizar los medios de vida de los habitantes rurales, además de promover su cultura y un desarrollo sostenible para su territorio.</p>
11	Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	11.4 Redoblar esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.	El principal objetivo del SIPAM es la protección y salvaguarda tanto del patrimonio agroalimentario como de los sistemas de conocimiento, incentivando acciones orientadas, por una parte, a la conservación del conocimiento tradicional de los pueblos rurales, así como la

			<p>conservación de los sistemas naturales y agrícolas y su puesta en valor y, por otra, se centra en la gestión humana respetando las características propias de los territorios rurales, relacionadas principalmente a sus formas de organización, su modelo económico comunitario y su cultura que son parte de los procesos de conservación y adaptación de los ecosistemas.</p> <p>Según los entrevistados, mediante los SIPAM se busca el compromiso tanto de las organizaciones estatales como privadas para la implementación de acciones orientadas a la protección, conservación y puesta en valor del patrimonio agroalimentario gestionado a través de conocimientos tradicionales que permiten la conservación dinámica de los ecosistemas y la agrobiodiversidad de los territorios rurales.</p>	
		11.a	<p>Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales mediante el fortalecimiento de la planificación del desarrollo nacional y regional.</p>	<p>Para el SIPAM es importante lograr un vínculo entre las zonas urbanas y rurales ya que es imprescindible para la valoración de los territorios rurales y para generar medios de subsistencia a través de la comercialización de productos agrícolas, en tal sentido, incentiva a los gobiernos locales, regionales y nacionales, a incluir herramientas y mecanismos de mercado en su planificación de desarrollo que faciliten oportunidades para el mundo rural y mejoren su competitividad en los diferentes espacios como por ejemplo, incursionando en los mercados gourmet.</p>
12	Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles	12.2	<p>Para 2030, lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>	<p>Los SIPAM son sitios que representan un alto nivel de responsabilidad ambiental, por lo que una de sus características es la gestión y uso eficiente y sostenible de los recursos disponibles en los territorios rurales mediante mecanismos que no comprometan la resiliencia e integridad de los territorios rurales.</p>
		12.a	<p>Apoyar a los países en desarrollo en el fortalecimiento de su capacidad científica y tecnológica a fin de avanzar hacia modalidades de consumo y producción más sostenibles.</p>	<p>SIPAM propone una gama interesante de oportunidades relacionadas al fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica, un ejemplo de ello es la conformación de un SAG que además de ser los responsables de garantizar el rigor</p>

	<p>científico y desarrollar nuevas herramientas para los SIPAM, son los encargados de evaluar los sitios candidatos y formular insumos científicos para su ejecución.</p> <p>De acuerdo a diferentes entrevistados, uno de los aspectos más importantes del SIPAM es el entendimiento del mundo rural con un enfoque dinámico e integral que responda a las necesidades de los habitantes rurales y de conservación de los ecosistemas y recursos disponibles, así como de los sistemas de conocimiento tradicional, en ese sentido, incentiva el fortalecimiento de la capacidad científica y tecnológica a través de la gestión humana en los sitios SIPAM.</p>
<p>12.b</p>	<p>Elaborar y aplicar instrumentos que permitan seguir de cerca los efectos en el desarrollo sostenible con miras a lograr un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.</p> <p>El SIPAM ofrece tanto herramientas como mecanismos para la gestión de la agrobiodiversidad y del conocimiento tradicional que permita la realización de actividades diversificadas dentro de los territorios rurales como una oportunidad para la generación de ingresos, mantenidos mediante sistemas de organización social tradicionales orientados a la conservación dinámica de sus recursos.</p> <p>En el caso de SIPAM Chiloé, se incentivó la creación de la etiqueta SIPAM Chiloé que promueve la diversificación de bienes y servicios con la finalidad de garantizar los medios de vida de los habitantes rurales, además de impulsar su cultura y un desarrollo sostenible para su territorio.</p>
<p>13</p> <p>Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos (acción por el clima)</p>	<p>De acuerdo a algunos entrevistados, SIPAM representa una oportunidad importante para responder a los desafíos que plantea el cambio climático, siendo que la conservación dinámica de los ecosistemas rurales y los agro-ecosistemas tradicionales en sí, pueden ofrecer soluciones interesantes que coadyuven en la reducción de la vulnerabilidad de los habitantes rurales frente a las transformaciones ambientales actuales, por lo tanto, rescatar las prácticas agrícolas realizadas bajo experiencias y conocimientos tradicionales y que son efectuadas en armonía con la naturaleza y con un enfoque sostenible en pro del</p>

			cuidado ambiental, permitirá la adopción de alternativas dentro de los territorios rurales, que pueden extenderse a las áreas urbanas, como parte de las medidas para mitigar los efectos del cambio climático.	
15	Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar los bosques de forma sostenible, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y poner freno a la pérdida de la diversidad biológica	15.1	Para 2020, velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular, los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.	Una de las características más importantes de los SIPAM es el reconocimiento que realiza a sistemas agroalimentarios integrales, en donde existe una alta diversidad de recursos naturales (vegetales y animales), además de paisajes únicos que son gestionados a través de conocimientos tradicionales transmitidos de generación en generación, logrando su conservación de forma sostenible en el tiempo. En la misma línea, estos agro-ecosistemas biodiversos representan soluciones basadas en la naturaleza que pueden responder a los desafíos de los habitantes rurales respecto del cambio climático y de otros problemas como el acceso a los alimentos, siendo un gran aporte para el desarrollo sostenible de sus territorios. Por tal motivo, los SIPAM representan una oportunidad significativa para reducir la degradación de los hábitats naturales, ya que son territorios con una alta capacidad de resiliencia y una agrobiodiversidad que ha trascendido junto a los sistemas de conocimiento de los habitantes rurales, a través de procesos adaptativos, a lo largo del tiempo.
		15.4	Para 2030, velar por la conservación de los ecosistemas montañosos, incluida su diversidad biológica, a fin de mejorar su capacidad de proporcionar beneficios esenciales para el desarrollo sostenible.	
		15.5	Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	
		15.a	Movilizar y aumentar de manera significativa los recursos financieros procedentes de todas las fuentes para conservar y utilizar de forma sostenible la diversidad biológica y los ecosistemas.	La estrategia del SIPAM se enfoca en la conservación y gestión adaptativa de los sitios seleccionados:
		15.9	Para 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.	<ol style="list-style-type: none"> 1. A nivel mundial incentiva y facilita el reconocimiento internacional del concepto SIPAM y de la importancia de la agrobiodiversidad. 2. A nivel nacional, coadyuva en el establecimiento de proyectos piloto (caso de Chiloé para Chile) y aún esfuerzos con el Estado con la finalidad de garantizar la incorporación del concepto SIPAM en los planes y políticas nacionales y con ello

				<p>garantizar el financiamiento para proyectos que cumplan con los criterios SIPAM.</p> <p>3. A nivel local, brinda apoyo técnico y financiero para la ejecución de proyectos piloto cuyo objetivo es la conservación y el manejo adaptativo de la agrobiodiversidad en los territorios rurales.</p> <p>Dicha estrategia promueve acciones orientadas a la reducción de la pobreza en los territorios rurales, así como la generación de capacidades y el reconocimiento de habilidades y conocimientos que permiten una adaptación dinámica de los habitantes frente a los cambios que se presentan en su entorno.</p>	
17	Alianzas múltiples interesados	entre	17.16	<p>Fortalecer la Alianza Mundial para el Desarrollo sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen y promuevan el intercambio de conocimientos, capacidad técnica, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, en particular los países en desarrollo.</p>	<p>Al respecto, uno de los entrevistados mencionó la importancia del SIPAM como incubadora de alianzas, denominando a SIPAM como una “<i>iniciativa de alianzas</i>” pues impulsa la participación de diferentes entidades, privadas, públicas y de la organización civil a través de la conformación de una arquitectura institucional y social que implementa acciones orientadas no solo a la valorización, sino también a la visibilización de la agro-ecología gestionada a partir de conocimientos tradicionales de los pueblos indígenas, haciendo énfasis en lo imprescindible de su rescate y posicionamiento en los diferentes ámbitos (local, regional y nacional) debido a su gran contribución al desarrollo sostenible.</p> <p>Del mismo modo, los entrevistados señalaron que dichas alianzas permiten a los gobiernos, tal es el caso del gobierno de Chile a dar cumplimiento a sus compromisos internacionales asumidos en las diferentes esferas políticas, sociales, económicas y ambientales, pues el SIPAM es una iniciativa pertinente con diferentes estrategias y planes a nivel mundial, como es el caso de la Estrategia Nacional de Biodiversidad y de planes de acción mundial para la conservación y uso</p>
			17.17	<p>Alentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las asociaciones</p>	

sustentable de recursos genéticos, aspectos que le permiten al país, responder de forma positiva en los avances relacionados a acciones para el cumplimiento de los ODS. Por otra parte, la iniciativa SIPAM puede ser considerada como una experiencia importante para el intercambio de experiencias, de conocimientos, de formas de vida y de estrategias sustentables para el manejo de la agrobiodiversidad.

Fuente: Elaboración propia con base en ONU, 2018; FAO, s.f.b.

Conclusiones

SIPAM es una iniciativa establecida a largo plazo enfocada en la gestión humana y en los sistemas de conocimientos. Estos aspectos junto a las características organizativas, económicas, culturales y de adaptación orientadas a la conservación dinámica del patrimonio agroalimentario y cultural, permiten la promoción de principios agroecológicos descritos en sus cinco criterios. De igual manera, se destaca la adaptación del SIPAM al contexto chileno como mecanismo de salvaguarda de ecosistemas agrícolas y conocimientos ancestrales, que ha permitido la conformación de un proyecto nacional, denominado SIPAN, que considera los mismos criterios para su ejecución. Todo lo precitado, permite responder el primer objetivo y señalar que tanto SIPAM como SIPAN, son atingentes a las estrategias de cooperación para el desarrollo implementadas en Chile.

En relación al segundo objetivo, SIPAM busca la consolidación y puesta en valor de sitios identificados como territorios rurales potenciales de conservación en los que se incentiva una agricultura sustentable manejada mediante saberes ancestrales y prácticas ingeniosas que logran conformar sistemas resilientes y que contribuyen al desarrollo rural sostenible acorde a la realidad de sus territorios. Se destaca en particular las dimensiones relacionadas a la reducción y superación de la pobreza, así como el reconocimiento de territorios con características únicas que resaltan la identidad de los pueblos indígenas y campesinos y su relación con su territorio, la conformación de una arquitectura institucional fortalecida que permita la conformación de redes y la participación de la mujer rural en la gestión de los territorios y conservación dinámica de sus agro-ecosistemas. En esa línea, se concluye que los criterios considerados dentro del SIPAM son coherentes con todos los lineamientos del modelo de DTR.

Finalmente, en lo que respecta al tercer objetivo, se considera que SIPAM es una contribución valiosa e importante para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible a nivel mundial y nacional, por lo tanto, se concluye que los criterios SIPAM son pertinentes, específicamente en términos relacionados a los aspectos agroalimentarios y de desarrollo rural, siendo que aportan a 10 ODS de los 17 existentes y a 25 metas de las 169. En esa línea, asumir la iniciativa e impulsar su implementación, no sólo permitiría rescatar prácticas y conocimientos ancestrales y tradicionales de pueblos indígenas y campesinos, sino también valorizarlos pues aportan a la gestión y uso eficiente de los recursos disponibles, a la seguridad alimentaria mundial y a la sostenibilidad a futuro de los sistemas agroecológicos que representan una ventaja frente a los sistemas convencionales, tres aspectos potenciales que podrían favorecer a la reducción de la pobreza rural.

Bibliografía

- Acuña, D. (marzo de 2018). Objetivos de desarrollo sostenible y el sector agrícola chileno. (ODEPA, Ed.) 15. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/03/ods.pdf>
- Agüero, T. (2016). *Sitios SIPAM: Rescate y valorización del patrimonio agrícola y cultural de un territorio*. Chile: Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA). Recuperado el 12 de abril de 2021, de <https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/2766/sipam2016.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Aguirre, P. (2010). *La construcción social del gusto en el comensal moderno*. Buenos Aires: Ligros del Zorzal. Recuperado el 14 de abril de 2021, de https://www.temaiken.org.ar/imagenes/archivos/2019-05/415-892802_6f04c8c54ec44e2e81d9b31d0a3e5be9.pdf
- Appendini, K., & Torres-Mazuera, G. (Edits.). (2008). *¿Ruralidad sin agricultura? perspectivas multidisciplinarias de una realidad fragmentada* (Ilustrada ed.). México: Centro de Estudios Económicos. Recuperado el 28 de marzo de 2021
- Araujo, K. (2018). Los anclajes socio-existenciales: el caso de las expectativas de futuro. *Revista de Ciências Sociais*, 61(2), 341-371. Recuperado el 27 de marzo de 2021, de <https://www.scielo.br/j/dados/a/DkW4D6zPFPBgyCNBpVpccGb/?format=pdf&lang=es>
- Berdegú, J., Fernández, I., & Mlynarz, D. (octubre de 2013). *Una nueva agenda regional para el desarrollo de Chile*. Documento de Trabajo N°26, RIMISP, Santiago de Chile. Recuperado el 17 de febrero de 2021, de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1383848124DOC26NuevaAgendaRegionalBerdegueFernandezMlynarz.pdf
- Berdegú, J.; Christian, C. & Favareto, A. (23 de marzo de 2020). *Quince años de desarrollo territorial rural en América Latina ¿Qué nos muestra la experiencia?* TESEO. Recuperado el 10 de mayo de 2021, de <https://www.editorialteseo.com/archivos/17437/quince-anos-de-desarrollo-territorial-rural-en-america-latina/>
- Berdegú, J. & Favareto, A. (2019). *Desarrollo Territorial Rural en América Latina y el Caribe*. 24. Santiago, Chile. Recuperado el 25 de abril de 2021, de <https://www.fao.org/policy-support/tools-and-publications/resources-details/es/c/1269134/>
- Centro del Patrimonio Mundial. (2005). *Directrices para la aplicación de la convención del patrimonio mundial*. UNESCO. Recuperado el 30 de enero de 2021, de <https://whc.unesco.org/archive/opguide05-es.pdf>

- Contreras, J., & Gracia, M. (2005). *Alimentación y cultura: perspectivas antropológicas*. Barcelona: Ariel. Recuperado el 14 de abril de 2021, de https://www.researchgate.net/profile/Jesus-Contreras-14/publication/332190746_Alimentacion_y_cultura_Perspectivas_antropologicas/links/5ea189aaa6fdcc88fc36921e/Alimentacion-y-cultura-Perspectivas-antropologicas.pdf
- Cortés, M., & Boza, S. (2017). *Patrimonio agroalimentario en el sur de Chile: un elemento para el desarrollo territorial*. Santiago, Chile: Universidad de Chile. Recuperado el 12 de Julio de 2021, de <https://repositorio.uchile.cl/handle/2250/145528>
- Dirven, M., Echeverri, R., & Sabalain, C. (2011). *Hacia una nueva definición de "rural" con fines estadísticos en América Latina*. CEPAL, Santiago de Chile. Recuperado el 30 de enero de 2021, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/3858/1/S2011960_es.pdf
- FAO. (2013). Enfoque territorial participativo, metodología válida para el diseño de emprendimientos estratégicos articuladores vinculados a la Soberanía y Seguridad Alimentaria. 12. Paraguay. Recuperado el 14 de febrero de 2021, de <http://www.fao.org/3/as831s/as831s.pdf>
- FAO. (2015). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación*. Roma: FAO. Recuperado el 28 de Enero de 2021, de <https://www.fao.org/3/i4910s/i4910s.pdf>
- FAO. (2018a). *Chile protegerá territorios con importante patrimonio agrícola mundial*. Recuperado el 12 de abril de 2021, de <http://www.fao.org/chile/noticias/detail-events/es/c/1098956/>
- FAO. (2018b). *Transformar la alimentación y la agricultura para alcanzar los ODS*. Recuperado el 9 de agosto de 2021, de <https://www.fao.org/3/I9900ES/i9900es.PDF>
- FAO. (s.f.a.). *Agricultural Heritage: A legacy for the future*. Recuperado el mayo de 14 de 2021, de Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura: <https://www.fao.org/giahs/background/es/>
- FAO. (s.f.b.). *La alimentación y la agricultura: acciones para impulsar el programa de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Recuperado el 5 de junio de 2021, de <http://www.fao.org/3/i7454s/i7454s.pdf>
- Gaudin, Y. (2019). *Nuevas narrativas para una transformación rural en América Latina y el Caribe*. CEPAL/FIDA. Recuperado el 13 de abril de 2021, de <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/44665>
- IICA. (2003). *El enfoque territorial del desarrollo rural*. San José, Costa Rica. Recuperado el 14 de febrero de 2021, de <http://repiica.iica.int/docs/B0400e/B0400e.pdf>
- Jara, C. (2009). Reflexiones sobre la teoría de los campos mórficos y el desarrollo rural sostenible. En C.-U. -P.-I. ACCIÓN/IICA/PLURAL, *Seminario: Enfoques de desarrollo*

- territorial y rural* (págs. 16-40). La Paz, Bolivia: Plural editores. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de https://rimisp.org/wp-content/files_mf/13593787401.pdf
- Lagarrigue, A., Venegas, C., & Guzmán, D. (2014). *El liderazgo de las mujeres campesinas en la conservación de la biodiversidad y la iniciativa SIPAM Chiloé*. Centro de Educación y Tecnología Programa Chiloé, CET, Chiloé. Recuperado el 17 de abril de 2021, de https://bibliotecadigital.odepa.gob.cl/bitstream/handle/20.500.12650/2591/Mujeres_Biodiversidad_SIPAM.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Llull, J. (2018). *Una revisión del concepto de patrimonio. La Convención del Patrimonio Mundial*. Recuperado el 13 de abril de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/329787363_Una_revision_del_concepto_de_patrimonio_La_Convencion_del_Patrimonio_Mundial
- Llull, J. (2005). *Evolución del concepto y de la significación social del patrimonio cultural*. Recuperado el 20 de Enero de 2021, de <https://revistas.ucm.es/index.php/ARIS/article/view/ARIS0505110177A>
- OCDE. (2006). *El nuevo paradigma rural: Políticas y gobernanza*. París, Francia. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de https://read.oecd-ilibrary.org/governance/el-nuevo-paradigma-rural_9788449107610-es#page4
- ODEPA. (2019). *Proyecto GEF SIPAN comienza su etapa de implementación con taller para revisar y ajustar últimos detalles*. Santiago. Recuperado el 13 de abril de 2021, de <https://www.odepa.gob.cl/desarrollo-rural/proyecto-gef-sipan-comienza-su-etapa-de-implementacion-con-taller-para-revisar-y-ajustar-ul>
- ODEPA, FAO, GEF, & SIPAN. (febrero de 2021). *Minuta: Proyecto Establecimiento de una red de sitios SIPAN (Sistemas Importantes de Patrimonio Agrícola Nacional)*, 5. Recuperado el 28 de agosto de 2021
- ONU. (2015). *"Transformar nuestro mundo: La agenda 2030 para el desarrollo sostenible"*. Asamblea General, A/RES/70/1, Nueva York. Recuperado el 13 de abril de 2021, de https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- ONU. (2018). *La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe. (LC/G.2681-P/Rev.3)*. Santiago de Chile. Recuperado el 13 de abril de 2021, de https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/40155/24/S1801141_es.pdf
- Penagos, Á., & Ospina, C. (2019). La agenda 2030 y la transformación de los territorios rurales: un desafío para institucionalidad latinoamericana. *Alimentación, agricultura y desarrollo rural en América Latina y el Caribe*(31), 23. (FAO, Ed.) Santiago, Chile. Recuperado el 17 de agosto de 2021, de <https://www.fao.org/3/ca5432es/ca5432es.pdf>
- Pérez, M., Sumpsi, J., López, E., & Bardaji, I. (2016). El enfoque territorial del desarrollo en zonas rurales: de la teoría a la práctica. En A. Ortega, & E. Moyano (Edits.), *Desarrollo*

en territorios rurales. *Estudios comparados en Brasil y España* (págs. 25-74). Campinas: Alinea. Recuperado el 4 de febrero de 2021, de https://www.researchgate.net/publication/308033250_EL_ENFOQUE_TERRITORIAL_DEL_DESARROLLO_EN_ZONAS_RURALES_DE_LA_TEORIA_A_LA_PRACTICA

PNUD. (2011). *Marco conceptual, metodológico y operativo de la planificación regional: guía metodológica para el diseño de la estrategia de abordaje regional en planificación del desarrollo*. San José, Costa Rica. Recuperado el 14 de febrero de 2021, de <https://docplayer.es/5027717-Marco-conceptual-metodologico-y-operativo-de-la-planificacion-regional.html>

Ranaboldo, C. (2009). Desarrollo territorial rural con identidad cultural: ¿Una oportunidad para territorios rurales pobres de América Latina? En C.-U.-P. D.-I. ACCIÓN/IICA/PLURAL, *Seminario: Enfoques de desarrollo territorial y rural* (págs. 67-77). La Paz, Bolivia: Plural editores. Recuperado el 5 de febrero de 2021, de https://rimisp.org/wp-content/files_mf/13593787401.pdf

Romero, J. (2012). Lo rural y la ruralidad en América Latina: Categorías conceptuales en debate. *Psicoperspectivas, individuo y sociedad*, 11(1), 8-31. Recuperado el 3 de febrero de 2021, de <https://www.scielo.cl/pdf/psicop/v11n1/art02.pdf>

Schein, L. (2020). "*ODS y Nueva Ruralidad*" *Diagnóstico para el abordaje del fenómeno de "Nueva Ruralidad" en la adopción de la Agenda 2030 en la Argentina*. Recuperado el 28 de junio de 2021, de https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/ods_y_ruralidad_fao.pdf

Schejtman, A., & Berdegué, J. (2004). *Desarrollo Territorial Rural*. RIMISP, Santiago de Chile. Recuperado el 13 de abril de 2021, de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1363093392schejtman_y_berdegue2004_desarrollo_territorial_rural_5_rimisp_CARdumen.pdf

Silva, R. (2008). Hacia una valorización patrimonial de la agricultura. *Scripta Nova, Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales.*, 12(275), 256-280. Recuperado el 20 de Enero de 2021, de <http://www.ub.edu/geocrit/sn/sn-275.htm>

Tolosa, I., & Petit-Breuilh, J. (2016). *Planificación territorial prospectiva: Guía metodológica*. Temuco, Chile: Universidad de la Frontera. Recuperado el 8 de marzo de 2021

UNDG. (2016). *Transversalización de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Guía de referencia para los Equipos de las Naciones Unidas en los países*. Recuperado el 19 de marzo de 2021, de https://undg.org/wp-content/uploads/2017/03/UNDG-Mainstreaming-the-2030-Agenda-Reference-Guide_Spanish-clean.pdf

- UNESCO. (s.f.). *Patrimonio cultural inmaterial*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura. Recuperado el 13 de abril de 2021, de <https://es.unesco.org/themes/patrimonio-cultural-inmaterial>
- Venegas, C., & Lagarrigue, A. (Diciembre de 2014). *Manual de gestión de sitios SIPAM*. Chiloé. Recuperado el abril de 12 de 2021, de https://www.odepa.gob.cl/wp-content/uploads/2018/07/Manual_Sitios_SIPAM.pdf
- Venegas, C. (2009). Chiloé: una reserva de patrimonio cultural en Chile. En R. IEP, C. Ranaboldo, & A. Schejtman (Edits.), *El valor del patrimonio cultural. Territorios rurales, experiencias y proyecciones latinoamericanas* (págs. 239-271). Lima, Perú. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de https://www.rimisp.org/wp-content/files_mf/1367521220Valor_patrimonio_cultural.pdf
- Vilarinho, S. (Octubre de 2019). A iniciativa “Sistemas Importantes do Património Agrícola Mundial (SIPAM/GIAHS)” como estratégia de preservação dinâmica de património: estudo de caso do Sistema Agro-silvopastoril do Barroso. Lisboa, Portugal: Instituto Universitário de Lisboa. Recuperado el 15 de mayo de 2021, de <https://www.iscte-iul.pt/tese/9764>
- Zamora, E. (2011). Sobre patrimonio y desarrollo. Aproximación al concepto de patrimonio cultural y su utilización en procesos de desarrollo territorial. *PASOS. Revista de Turismo y Patrimonio Cultural*, 19(1), 101-113. Recuperado el 15 de abril de 2021, de https://riull.ull.es/xmlui/bitstream/handle/915/15905/PS_09_1_%282011%29_09.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Anexos:

Anexo 1. Listado de entrevistados clave

Nº	Nombre	Cargo	Institución
1	Daniela Villanueva Aburto	Profesional del Departamento de Sustentabilidad	ODEPA
2	Teresa Agüero Teare	Analista Políticas Sustentabilidad	ODEPA
3	Sebastián Acosta Villa	Encargado Nacional PRODESAL/PADIS Encargado Nacional Red SIPAN	INDAP
4	Loreto Carrizo Sánchez	Fundadora y Directora Ejecutiva	Fundación Rondó
5	Gonzalo Larraín Tocornal	Profesional	SERNATUR
6	Jaime Valdés	Coordinador Nacional	FAO Chile - Proyecto SIPAN
7	Evelyn Osorio Lavados	Coordinadora Macrozonal Cordillera Pehuenche	FAO Chile – Proyecto SIPAN
8	Carlos Pallacán	Coordinador Macrozona Altoandina Precordillera Norte	FAO Chile - Proyecto SIPAN